

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
11 de marzo de 2013

A C T A N ° 1 1

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
11 de marzo de 2013

ACTA N° 11

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

CONSEJEROS PRESENTES:

ARGAÑARAZ, JUAN

BORSETTI, CINTIA

CARDOZO, GRISELDA

CRUZ, MARIANA

DEASIS, WALTER

GIUSTO, HORACIO

MALDONADO, HORACIO

MAULINI DE BIMA, LILIANA*

NAVARRO, ROMINA

NEUMANN, SOFÍA

PALACIOS, MIRYAN

RIGOTTI, HEBE

SARACH, MARCELA A.

SAVIO SIMES, IGNACIO A.

TORNIMBENI, SILVIA*

VILLAGRA, LILIANA*

ZAPATA, NATACHA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los once días de marzo de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Argañaraz J., Borsetti C., Cardozo G., Cruz M., Deasis W., Giusto H., Maldonado H., Maulini de Bima L., Navarro R., Neumann S., Palacios M., Rigotti H., Tornimbeni S. y Villagra L., y siendo la hora 14 y 21:

1.**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 10.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 10 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

Quiero decirles que, con motivo de interferencias de los celulares, hubo algunas dificultades técnicas con el registro de dicha sesión, sobre todo en el comienzo de la misma, cuando presenté mi informe. Por ello, lo estamos chequeando entre todos para que quede lo más fiel y completo posible.

-Se toma conocimiento.

-Se incorporan a la sesión los consejeros Savio Simes y Sarach.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el profesor Hugo Klappenbach, de la Universidad de San Luis, ha sido designado como Presidente de la Sociedad Interamericana de Psicología, por lo que de manera personal, le he mandado un saludo de felicitaciones.

Se trata de una persona con una trayectoria muy destacada en el campo de la Psicología, y además, él ha realizado un acompañamiento muy generoso durante la acreditación, asesorándonos y brindándonos orientación en muchas dudas que hemos tenido en el momento de la construcción del informe.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, quería hacer mención de la lamentable muerte del presidente Chávez. Creo que es una pérdida importante para Latinoamérica porque, conjuntamente con otros presidentes, más allá de las coincidencias y diferencias personales que se puedan tener con él, fue alguien que encarnó la lucha por el reconocimiento de una identidad latinoamericana que bastante nos cuesta alcanzar.

En ese sentido, compartimos el momento que está atravesando Venezuela, y esperamos que puedan encontrar una conducción que dé continuidad al proceso iniciado y que el vicepresidente realmente pueda hacerlo en condiciones democráticas -ya se ha llamado a elecciones para el próximo 14 de abril.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En tercer lugar, quería hacer referencia a lo que está sucediendo en los colegios universitarios. Tanto el Manuel Belgrano como el Monserrat están

de paro pero, al mismo tiempo, hay un fuerte movimiento encarnado por padres y ex alumnos el Belgrano. A mí me ha llegado por mail una solicitud para apoyar el ingreso sin sorteo.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me gustaría que la posición que yo adopte en esta votación no sea mi opinión personal sino que sea una consensuada por la Facultad de Psicología. Así que les voy a hacer llegar esto a la comisión para que hagan los aportes que les parezcan.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Zapata.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como cuarto punto, quiero darles la buena noticia de que hoy ha llegado el informe de acreditación en papel y, en una primera leída, me pareció un informe bueno en el sentido de que se nota un trabajo de los técnicos y de los pares. Uno puede compartir algunas cosas y otras se las queda pensando.

Pienso que los requerimientos son razonables. Tenemos ocho o nueve requerimientos y una recomendación que se trata como un requerimiento. Lo único que hubo un traspie porque esto llega antes por mail; había salido el viernes a todas las Facultades y a nosotros no nos llegó. Estuvimos insistiendo y, finalmente, después de comunicarnos con CONEAU, nos dijeron que estaba en Rectorado, y el miércoles, cuando volvimos a insistir, en Rectorado nos dijeron que se les había pasado. Entonces, el jueves lo tuvimos acá, lo empezamos a leer y hoy ya lo tenemos oficial.

SRA. PALACIOS.- ¿Hay posibilidad de que se cuelgue en la página de la Facultad el informe?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Creo que no, pero sí lo vamos a mandar en papel.

De todos modos, quiero decirles que, al mismo tiempo, la CONEAU nos citó a los decanos de universidades públicas a una reunión, con informe en mano, para el día jueves. Por ende, el miércoles a la tarde las decanas vamos a tener una reunión previa en Buenos Aires. Como ya hemos tenido varias reuniones en CONEAU, la idea es pedir -sobre todo por las

situaciones de las universidades grandes, como la de Córdoba, la de La Plata y la de Rosario.

Todas las universidades públicas -exceptuando la UBA que no se presentó- ya recibieron el informe y están más o menos en sintonía.

Después de esa reunión a la que asistiremos con la señora vicedecana, se lo vamos a pasar a las comisiones en papel. Mientras tanto, con Secretaría Académica estamos tratando de ver, por requerimiento, cómo se responden esas indicaciones, porque eso es lo que nos van a informar en la reunión de CONEAU.

SRA. PALACIOS.- Una consulta: ¿qué diferencia hay entre requerimiento y recomendación?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El requerimiento es absolutamente obligatorio e indiscutible; la recomendación podría ser discutible, aunque hasta acá, según me informa Claudia Guzmán, que es quien está a cargo de las acreditaciones en la Secretaría de Asuntos Académicos, en la Universidad Nacional de Córdoba se han tomado de igual modo, o sea que se han respondido tomándolos con la misma condición.

SRA. PALACIOS.- ¿Se ratifica también ahí que ellos hacen determinados requerimientos pero no explican el financiamiento de los mismos?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El punto del presupuesto es un gran signo de pregunta.

Lo que a mí me ha dejado con una enorme gratificación es que se felicita el trabajo que hemos hecho en el plan de mejoras, es decir que se considera que el plan de mejoras que hemos presentado es bueno, y se recomienda ejecutarlo completo aunque los requerimientos apunten sobre algunos planes de mejoras y no sobre la totalidad de ellos.

En cuanto a lo presupuestario, cada requerimiento tiene una frase final que dice "asegurar presupuesto". Esto es lo que vamos a tratar de chequear en la reunión que tendremos el jueves. Igualmente, ustedes saben que sobre parte de la imputación del presupuesto debe responder la Universidad., y el otro porcentaje lo pone el Ministerio de la Nación.

-La consejera Cruz pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Estoy esperando a que me digan cuál es el procedimiento porque no está indicado. De todas formas yo lo voy a enviar a ambas comisiones. Lo hemos armado en una Planilla Excel donde vamos poniendo un responsable por requerimiento, la distribución de tareas y los programas a los que afecta.

SRA. CRUZ.- La otra pregunta que quería hacer refiere a que, se suponía que cuando uno mandaba esto, nos decían por cuántos años se aprobaba, cuánto tiempo teníamos para corregir...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tenemos un mes -30 días. El 25 de abril tenemos que estar enviando la respuesta a los nueve requerimientos.

Para ello, les propongo que el lunes que viene -en función de la situación política contextual- no trabajemos sobre el informe, pero que después hagamos sesiones extraordinarias para aprobar la respuesta.

Nosotros queremos ordenar la información antes de mandársela a ustedes. Hay reglamentos a los que hay que corregirles un artículo; asuntos que son para un debate más amplio y cosas que son mucho más de forma. Entonces, hay que clasificar estos requerimientos a fin de que ustedes puedan abocarse a cada uno de ellos. No tenemos mucho tiempo, por eso hay que extremar la organización.

SRA. CRUZ.- Ése es el plazo para presentar el plan con el que corregiríamos las cosas requeridas, pero ¿cuál es el tiempo para hacer esas modificaciones?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tres años.

De todos modos, la respuesta a por cuántos años acreditamos, no está. Ella va a estar una vez que mandemos esto.

-La consejera Tornimbeni pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se han presentado a acreditación setenta carreras de Psicología, de las cuales sólo ocho son públicas. Entonces, el problema que está enfrentando la Secretaría de Políticas Universitarias, el Ministerio de Educación y el organismo de evaluación es grande.

Esto no se había dado con las carreras que se han presentado hasta ahora. Por ende, han adoptado una nueva modalidad, que es ésta con la que nos estamos encontrando.

De igual manera, cuando lean el informe se van a dar cuenta que los requerimientos son adecuados y, salvando la dificultad que tenemos en el punto de creación de cargos, éstos son alcanzables. Más allá de dónde viene el dinero, creo que vamos a poder pensar estrategias que nos permitan sacar esto adelante para que la carrera acredite.

SR. MALDONADO.- Una reflexión: de setenta carreras hay sólo ocho públicas. Estoy pensando en el negocio extraordinario de la formación del psicólogo en este país.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, el Ministerio de Salud de la Nación me ha invitado a dos reuniones para discutir dos temas que tienen que ver con la carrera de Psicología como carrera de salud -una tiene que ver con las especialidades y la otra con otras cuestiones referidas a la inserción del psicólogo en el área de la salud. Yo voy a mandar a una representante mañana porque no podría irme tres días seguidos. Marisel Costa, que está a cargo del Contexto de Salud va a ir en representación nuestra a esa reunión, y seguramente luego de que terminemos con el asunto de la acreditación, me reincorporaré a estas reuniones.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, aquí tengo la segunda citación para la elección de Rector y Vicerrector y se las voy a enviar por mail, lo mismo que el dictamen de jurídicos que indica los aspectos legales de la participación, etcétera.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 11 - 11 de Marzo de 2013

INFORME DE LA SRA. DECANA.

1. Acta Sesión HCD N° 10.

ASUNTOS INGRESADOS

2. EXP-UNC:0065197/2012 Olivier, Priscila Informa dificultades en Cát. Psicopatología y solicita intervención HCD, Comis. V y R.
3. EXP-UNC:0044541/2012 Paulin, Horacio s/Designación como Prof.. Adjunto a cargo Cát. Psicología Social, Comis. V y R.
4. EXP-UNC:0004038/2013 Correa, Ana s/Autorización dictado activ. Curricular "La dimensión institucional...", Comis. V y R.
5. EXP-UNC:0012708/2011 Sec. Académica Concurso Prof. Titular Semid. Cát. Criminología Clínica, Comis. V y R.
6. EXP-UNC:0007546/2013 Sec. Académica Cronograma de entrevistas para Selecc. Ayud. Alumnos y Adscriptos, Comis. Enseñanza.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-*Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.*

7. EXP-UNC:0015485/2012 Caminos, Mariano s/Evaluac. Carrera Docente.
8. EXP-UNC:0015953/2012 Aguilera, Mariela s/Evaluac. Carrera Docente.
9. EXP-UNC:0016088/2012 Sotelo, Julio s/Evaluac. Carrera Docente.
10. EXP-UNC:0015986/2012 Cruz, Mariana s/Evaluac. Carrera Docente.
11. EXP-UNC:0006576/2011 López Molina, Eduardo s/Evaluac. Carrera Docente.
12. EXP-UNC:0015251/2012 Barrault, Omar s/Evaluac. Carrera Docente.
13. EXP-UNC:0015397/2012 Minhot, Leticia s/Evaluac. Carrera Docente.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento

14. EXP-UNC:0004124/2013 Sec. Académ. Designaciones Interinas.
15. EXP-UNC:0004792/2013 Sec. Académ. s/Prórroga designac. Doc. Práct. Supervis. y Preprofes.
16. EXP-UNC:0059422/2012 Sec. Académica s/Modificación de Reglamento de Concurso para Profesores Auxiliares.
17. EXP-UNC:0059419/2012 Sec. Académica s/Modificación de Reglamento de Interinatos Docentes.
18. EXP-UNC:0039188/2012 Sec. Académ. Llamado Selección Antec. 1 Prof. Asist DE Cát. Metodolog. Investig.
19. EXP-UNC:0002648/2013 Sec. HCD Integración original del H. Consejo Directivo.

Se analizan varios trámites del mismo tema.

20. EXP-UNC:0068954/2012 Gómez, Mayra Ludmila Prórroga de Regularidad.
21. EXP-UNC:0070808/2012 Mussi, Nicolás Prórroga de Regularidad.
22. EXP-UNC:0070282/2012 Attala, Fátima Prórroga de Regularidad.

Comisión de Enseñanza

23. .EXP-UNC:0005732/2013 Sec. Acad. s/Desig Prof. Ana Ahumada como Prof. Adjunta a cargo Cát. Psic. Ev. Niñez.

Se analizan varios trámites del mismo tema.

24. EXP-UNC:0004616/2013 Neurofisiología y Psicofisiología s/Ayud. Alumnos y Adscriptos 2013 fuera de término.
25. EXP-UNC:0004080/2013 Metodología de la Investig. s/Ayud. Alumnos y Adscriptos 2013 fuera de término.
26. EXP-UNC:0003213/2013 Antropología Cultural Cont. Y Lat. s/Ayud. Alumnos y Adscriptos 2013 fuera de término.
27. EXP-UNC:0003322/2013 Psicología Sanitaria "A" s/Ayud. Alumnos y Adscriptos 2013 fuera de término.
28. EXP-UNC:0059168/2012 Liliana Raquel Urunaga s/Reválida de Título Lic. en Psicología con orientación Clínico Social.
29. EXP-UNC:0029031/2012 Consej. Estud. Navarro, Romina Proy. Res.

modificación lapso entrega Actas Exám. Finales.

30. EXP-UNC:0041840/2012 Sec. Asuntos Estud. Alumna Cristina Riveros/reconocim. Materias.
31. EXP-UNC:0003749/2013 Mov. Univ. SUR s/Se declare de interés académico 3° Viaje "Visita Hosp. Vidal Abal de Oliva".
32. EXP-UNC:0003751/2013 Mov. Univ. SUR s/Se declare de interés académico 2° Encuentro Nacional Estud. Psicología.
33. EXP-UNC:0070313/2012 Brussino, Silvina s/ No ser designada como Tribunal de Tesis.
34. EXP-UNC:0006078/2013 Altamirano, Patricia - Cosacov, Eduardo Propuesta Trab. Prácticos entre Cát. Esc, Corr y Sist. e Introducc. a la Psicología.
35. EXP-UNC:0070836/2012 PROGRAMA 2013 Clínica Psicológica y Psicoterapias.
36. EXP-UNC:0054097/2012 PROGRAMA 2013 Psicología Organizacional.

SENP ya concluidos, con Informe Docente - con Informe de SACA, para conocimiento y archivo.

37. EXP-UNC:0044959/2009 Pereno, Germán Renovación dictado Sem. Electivo "Enfermedades Degenerativas" (Inf Final).
38. EXP-UNC:0048902/2009 Godoy, Juan Carlos Renovac. SENP "Métodos y técnicas de investigac. en drogodepend".
39. EXP-UNC:0035987/2009 Bueno, Adrián. e/Propuesta SENP "Neuro-Fisio-Patología".
40. EXP-UNC:0036255/2009 Möller, María s/Renovación SENP "El aprendizaje de la lectura..."
41. EXP-UNC:0039159/2010 Propuesta SENP. EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA. MOLLER MARIA.
42. EXP-UNC:0036395/2009 RAUL GOMEZ Propuesta de SENP Modelos de Abordaje en Drogodependencia.
43. EXP-UNC:0036376/2009 Tuja, Micaela Propuesta SENP "Infancias de la época..."
44. EXP-UNC:0044937/2009 LEDESMA ALICIA Renov. dictado SENP "EMOCION BLOQUEO Y CONTACTO".
45. EXP-UNC:0036531/2009 Morales Maria Marta E/Propuesta de SENP PSIC: APLICADA A LA ACTIV FIS: Y EL DEP:
46. exp-unc:0055178/2010 Renov. De SENP MATRICES DISCIPLINARES EN PICHON RIVIERE/ Minhot Leticia.
47. exp-unc:0056240/2010 Assef, Jorge Renovación SENP "El discurso analítico. La posic. del analista en la Ens..."
48. exp-unc:0035919/2009 Campbell Sergio/ prop. De S/Elec no perm.LA MAYEUTICA SOCRATICA.
49. exp-unc:0044668/2009 Cesar San EmeterioS/ Renovación de dictado de SeminarioPRODUCCION DE SUBJETIVIDAD.
50. exp-unc:0047652/2009 Renovacion de SENP PROCESOS NEUROPSICOLOGICOS DEL APRENDIZAJE, ISAIA, M.

51. exp-unc:0039191/2010 Lerda, Elsa Propuesta de SENP MALTRATO INFANTIL. ENTRE LA PATOLOGIA Y EL DELITO.
52. exp-unc:0058348/2010 Brussino Silvina Renovac. de SENP PSICOLOGIA POLITICA.
53. exp-unc:0036535/2009 SCHERMAN Patricia E/ Propuesta de SENP METODOLOGIAS CUALITATIVAS.
54. exp-unc:0036456/2009 Propuesta de SENP. TRASTORNOS DE ANSIEDAD Gijon Carlos.
55. exp-unc:0036394/2009 Reyna, Cecilia Propuesta SENP "Estadística aplicada..."
56. exp-unc:0035396/2009 Torres, Secchi, Alicia SENP "Políticas socio-sanitarias y derechos..."

SENP ya concluidos, SIN Informe Docente - con Informe de SACA, para conocimiento y archivo

57. exp-unc:0036248/2009 Propuesta de SENP TERAPIA FAMILIAR: DIVORCIO/ CORDOBA JULIA.
58. EXP-UNC:0047214/2009 Ana Correa Renovac. Dictado SE "Psicología Institucional..."
59. EXP-UNC:0019720/2008 Saal, Aaron SENP "Problemas epistemológicos ..."
60. EXP-UNC:0047213/2009 Luraschi, Susana Renovac. SE "Dispositivos vinculares..."
61. EXP-UNC:0047747/2009 Ferrero, DINA Renovación SENP "Psicoterapias focalizadas. Teoría y técnica".
62. EXP-UNC:0047058/2009 Argañaraz, Ma. Leonor Renovac. Dictado S.E. "Clínica Psicoanalítica de las Psicosis..."
63. EXP-UNC:0045435/2009 Renov. De Dictado de Sem. Elec. ENFOQUE TEORICO STABIO ANALIA.

Sin Despacho de Comisión. SE SOLICITA TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

64. EXP-UNC:0061839/2012 Furlan, Luis s/Incorporación de Co-Asesor en ATF titulado "Búsqueda de sensaciones..." alumnas Ana Prialis - Jesica Signori.

Hay que rectificar la RHCD 11/13 por la cual se designó Co-Asesor y miembros de la Comisión evaluadora, sin saber al momento de analizar el Expte. que estos últimos ya habían sido nombrados por RHCD 428/12. Por lo tanto se considera que correspondería dejar sin efecto la RHCD 11/13 y aprobar otra Resolución designando únicamente al Dr. Emilio Moyano Díaz como Co-asesor.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

65. . Res. 24/13 Acepta la renuncia presentada por la Dra. Paula Abate al cargo interino de Prof. Adjunto DE en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología, a partir del día en que tome posesión del cargo para el que se la designa por RHCD 149/12
66. Res. 28/13 Designa a la Prof. Laura Manoiloff en reemplazo del

Prof. Carlos Disogra como miembro del tribunal evaluador del ATF 3455 presentado por el alumno Fernando Luna.

67. Res. 29/13 Rectifica el Art 4° de la RHCD 439/12 (SENP Psicoanálisis y Salud Mental. Posibles articulaciones y trabajo interdisciplinario) en relación a las materias correlativas, cupo de alumnos y criterios de selección.

68. Res. 33/13 Autoriza la realización del "Ciclo de Cine y Psicoanálisis PASIONES", de carácter extensionista y gratuita. Dispone que la Dra. Mariana Gómez se desempeñe como responsable académica, y el Dr. Jorge Assef como responsable administrativo. Reconoce la participación de equipo coordinador y de conferencistas. Autoriza el pago de gastos en conceptos de impresión de afiches y difusión..

69. Res. 34/13 Deja sin efecto el llamado a inscripción a la Práctica Supervisada en "Fundación Avenir" año 2012, efectuado por RD 532/12 por haberse cubierto la vacante en un llamado anterior.

70. Res. 36/13 Dispone el llamado a selección de ayudantes alumnos y de adscriptos ad honorem para las cátedras de: Problemas Epistemológicos de la Psic.; Neuropsicología; Escuelas, Ctes y Sistemas de la Psicología Contemporánea; Orientación Vocacional y Ocupacional; Psic. Educacional; Psicología Evolutiva de la Niñez; Psicopatología; Psic. Criminológica; Introducción a la Psic.; Psicología Sanitaria B; Psico. Organizacional; Psic. Evolutiva del Adulto y Senectud; Psic. Evolutiva de la Adolescencia y Juventud; Técnicas Psicométricas; Estrategias de Intervención Comunitaria; Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; Psic y DDHH; Psic. Clínica; Psic. Social; Problemas de Aprendizaje; Teoría y Técnicas de Grupo; Psicología Laboral.

71. Res. 38/13 Acepta la renuncia de la Lic. María Marta Morales al cargo interino de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, a partir del día 28/12/12.

72. Res. 87/13 Prorroga la designación interina de la Lic. Claudia Arias en el cargo de Prof. Adjunto simple para la Coordinación Metodológica de la Facultad (funciones detalladas en la RD 542/08) desde el 1/04/13 y hasta el 31/03/15. Prorroga la designación interina de la Dra. Ana Faas en el cargo de Prof. Asistente simple para la Coordinación Metodológica de la Facultad (funciones detalladas en la RD 542/08) desde el 1/04/13 y hasta el 31/03/15.

73. Res. 119/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Violencia contra la mujeres en el ámbito intrafamiliar", para el 1° cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. Equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. Sandro Comba bajo el régimen de docencia libre. Renueva la participación de la Lic. María Cristina Nallino para el dictado de clases teórico-prácticas. Autoriza la participación de docentes invitados. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

74. Res. 120/13 Autoriza por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Alfabetización y Nuevas Tecnologías (TIC)", para el 2° cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Dra. Angélica Möller bajo el régimen de carga anexa. Renueva la participación de la Mgter. Gabriela Zamprogno. Autoriza la participación de docentes invitados, colaboradora egresada y colaboradores alumnos. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

75. Res. 121/13 Renueva por un segundo período el dictado del

seminario electivo no permanente "Introducción a los principios y prácticas de la psicología económica", para el ciclo lectivo del 2013, con una duración de 120 hs. Equivalentes a 12 créditos, a cargo de la Mgter. Patricia Altamirano bajo el régimen de carga anexa. Renueva la participación de las Lic. Mariela Demaria, Cecilia Bentolilla y María Milagro Oliva. Autoriza la participación del Cr. Alfredo Blanco y renueva la colaboración de egresada y alumnos. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

76. Res. 122/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Desarrollos actuales de la Psicología Política en Argentina", para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Dra. Silvina Brussino bajo el régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de docentes y de alumno. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

77. Res. 123/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Clínica Psicoanalítica del trauma y la urgencia", para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Lic. María del Pilar Ordoñez bajo el régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de la Dra. Gloria Sensi, de docentes invitados y de egresados. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

78. Res. 124/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Psicoanálisis del cuerpo que trabaja", para el ciclo lectivo del 2013, con una duración de 120 hs. Equivalentes a 12 créditos, a cargo del César San Emeterio bajo el régimen de carga anexa. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

79. Res. 126/13 Designa a la Prof. Mercedes Hug en reemplazo de la Prof. Maite Rodigou como miembro del tribunal evaluador del A.T.F. 3508 "Modelo explicativo del prejuicio sexual hacia personas trans en la ciudad de Córdoba"

80. Res. 130/13 Acepta la renuncia de la Prof. Silvina Brussino como evaluadora de los Anteproyectos de TF 3494, 3505 y 3523. Designa en su reemplazo al Prof. Fabian Olaz en el ATF 3494, a la Prof. Andrea Pujol en el ATF 3505 y a la Prof. Graciela Sanchez en el ATF 3523

81. Res. 140/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Acción colectiva y conflicto social en contextos neocoloniales: aproximaciones teórico/metodológicas desde investigaciones locales", para el 2º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Dra. María Eugenia Boito bajo el régimen de docencia libre. Renueva la colaboración de la profesionales y de docente invitado. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

82. Res. 147/13 Designa interinamente a la Lic. Cristina Collino, al Dr. Adrian Bueno y al Lic. Fernando Bermejo en los cargos de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/15. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Collino en el cargo interino de Prof. Asistente semidedicación en esta cátedra, mientras dure su designación como Prof. Adjunta. Designa al Lic. Santiago Redondo en un cargo de Prof. Asistente semidedicación en esta cátedra, a partir del 01/04/13 y mientras dure la licencia de la Lic. Collino.

83. Res. 148/13 Autoriza la charla-debate sobre la temática "La Docta

Ignorancia" a realizarse el día miércoles 8 de mayo a las 19:30 en esta facultad y dispone que la Dra. Mariana Gómez se desempeñe como responsable académica y que la Lic. Sonia Mankoff lo haga como responsable administrativa. Reconoce la participación de docente expositora. Autoriza al AEF al cobro de aranceles a quienes requieran certificación.

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones H. Consejo Superior

- 84.** Res. 9/2013 Hacer lugar a lo propuesto por la Sra. Decana de la Facultad de Psicología en su Res. 1.274/2012 ad referendum del HCD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Teresa PAZ, Leg. 27.701, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicopatología, a partir del 14 de mayo de 2009 y por el término de dos años.
- 85.** Res.30/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 401/12 y, en consecuencia, aceptar la renuncia efectuada por la Srta. María Laura ALTAMIRANO, DNI 28.109.569 al trámite de reválida del título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad de la República de la República Oriental del Uruguay como equivalente al que expide esta Universidad.
- 86.** Res.32/13 Establece tres convocatorias para el subsidio de actividades estudiantiles para el año 2013 en las siguientes fechas: Primera Convocatoria: del 11 de marzo al 11 de abril. Segunda Convocatoria: del 10 al 28 de junio. Tercera Convocatoria: del 10 al 30 de septiembre.
- 87.** Res 33/13 Autoriza a las Unidades Académicas que utilicen SIGEVA para la evaluación de desempeño docente, a diferir la presentación de la documentación establecida en el art. 7 de la Ordenanza HCS 6/08, hasta el 15 de marzo de 2013, para todos los docentes que deban ser evaluados en la convocatoria 2013.

Ordenanzas H. Consejo Superior

- 88.** OHCS 2/13 Establecer un plazo máximo de veinticuatro (24) meses, a partir de sancionada la presente Ordenanza para que aquellos solicitantes de reválidas de títulos extranjeros de grado que hayan iniciado sus expedientes bajo el régimen de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nro. 7/82, cumplieren los requerimientos académicos establecidos por las respectivas Unidades Académicas.

Resoluciones Rectorales

- 89.** Res.65/13 Convoca a la Asamblea Universitaria para el día 23 de marzo de 2013, a las 9,00 horas, en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina en Ciudad Universitaria

Resoluciones Decanales para Conocimiento

- 90.** . Res. 20/13 Rectifica la RD 1532/09 (cumplimiento de Ayudantía Alumno en Psicología Educacional), donde dice "Emilce" debe decir "Emilse"
- 91.** Res. 21/13 Reconoce las ayudantías alumno ad honorem de las alumnas Lucía Bianconi y Daniela Peña, realizadas en la cátedra de Psicología Sanitaria B, período 2007-2009
- 92.** Res. 22/13 Aprueba las ayudantías alumno ad honorem de los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, realizadas en la cátedra de Psicología Criminológica, período 2010-2012. No se otorga aprobación a los alumnos mencionados en el Art. 3º.
- 93.** Res. 23/13 Aprueba las adscripciones ad honorem de las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, realizadas en la cátedra de Psicología Criminológica, período 2010-2012. No se otorga aprobación a los licenciados mencionados en el Art. 3º.
- 94.** Res. 25/13 Asigna mayores funciones a la Sra. María Fernanda Moriconi en virtud de la licencia por largo tratamiento de la Cra. Liliana González, Jefa del Area Contable del AEF. La asignación de funciones a la Sra. Moriconi implica también el reconocimiento de mayores funciones a la misma, desde el 29/10/12.
- 95.** Res. 26/13 Autoriza al Area Enseñanza a registrar en el Sistema Informático Guaraní las asignaturas aprobadas por la alumna Marta Mercedes Meier, Legajo 199778748 con las calificaciones que se detallan en esta resolución.
- 96.** Res. 27/13 Rectifica la RD 2076/12 (baja de matrícula de la Srta. Juliana Islas) en cuanto a su número de DNI.
- 97.** Res. 30/13 Reconoce asignatura al alumno Manuel Badino
- 98.** Res. 31/13 Llama a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir una vacante de cargo Cat. 03 Agrup Adm. del CCT, con funciones de Jefatura Dto. Archivo y Secretaría de Decanato y Vicedecanato, con una ded horaria de 35 hs. Semanales, para desempeñarse en el turno mañana. Fija período de inscripción, documentación necesaria y fecha de la prueba de oposición. Establece temario y designa los miembros de la Junta Examinadora.
- 99.** Res. 32/13 Expide diploma de Licenciado en Psicología. Expide diploma de Profesor en psicología
- 100.** Res. 35/13 Reemplaza el contenido del Art 2º de la RD 1742/12 (I Jornada Intercátedras de Psicopatología), por el texto que se consigna en el Art. 1º de la presente resolución, con el detalle de los integrantes del Comité Científico y el Comité Organizador.
- 101.** Res. 37/13 Aprueba la renuncia presentada por la Lic. Bibiana Raquel Franza como Adscripta ad honorem de la cátedra de Psicología Ev. De la Niñez.
- 102.** Res. 39/13 Otorga auspicio al "X Seminario Internacional del CIEC La feminización del mundo" a realizarse los días 19 y 20 de abril de 2013 en la Universidad Católica de Córdoba.
- 103.** Res. 40/13 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Dra. Andrea Bonvillani en sus cargos de Prof. Asistente semiexclusiva en Psicología Social y de Prof Adjunto semiexclusivo en Teoría y Técnicas de Grupo, en razón de su asistencia al 2º Encuentro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Subjetividades Públicas, en la ciudad de Bogotá, entre el 12 y el 14 de diciembre de

2012.

104.Res. 41/13 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Lic. Maricel Costa en sus cargos de Prof. Asistente semiexclusiva con funciones de Coordinadora de Carrera Docente y de Prof Adjunto semiexclusivo con funciones de docente responsable de contexto en PPP, para desarrollar un trabajo de investigación e intervención en el Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Nicaragua, entre el 22/11/12 y el 2/12/12.

105.Res. 42/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Luisina Rosales

106.Res. 43/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Daiana Stanecka

107.Res. 44/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Noemí Maldonado

108.Res. 45/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Patricia Prunier

109.Res. 46/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Laura Negro Meana

110.Res. 47/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Meline Córdoba

111.Res. 48/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Gisella Bertoncin

112.Res. 49/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Aixa Michel

113.Res. 50/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Zuleika Díaz Ruiz

114.Res. 51/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Gisella Astrada Iturres

115.Res. 52/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Alejandra Oliva

116.Res. 53/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Fabiana Ferrero

117.Res. 54/13 Otorga prórroga de regularidad al alumno Ezequiel Pañutti

118.Res. 55/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Anabelia Bustamante

119.Res. 56/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Samanta Feraude

120.Res. 57/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María de los Angeles Lujan

121.Res. 58/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Magdalena Flores Bichingue

122.Res. 59/13 Aprueba ayudantía alumno ad honorem a la Srta. Cynthia Palavecino, cátedra de Psicoanálisis, período 200-2010

123.Res. 60/13 Da de baja a la Srta Janine Granda como alumna de esta facultad y cancela matricula

124.Res. 61/13 Da de baja a la Srta María Emilia Gonzalez como alumna de esta facultad y cancela matricula

125.Res. 62/13 Reconoce asignatura a la alumna Enriqueta Menis Tessino, como materia electiva no permanente Plan 1986

126.Res. 63/13 Reconoce asignatura a la alumna Magdalena Flores, como materia electiva no permanente Plan 1986

127.Res. 64/13 Reconoce asignatura a la alumna María Ines Vinciguerra, como materia electiva no permanente Plan 1986

128.Res. 65/13 Reconoce asignatura al alumno Joaquín Alfei , como

materia electiva no permanente Plan 1986

129.Res. 66/13 Reconoce asignatura a la alumna Cintia Massera, como materia electiva no permanente Plan 1986

130.Res. 67/13 Aprueba ayudantía alumno ad honorem a los alumnos mencionados en el Art.1° de esta resolución, en la cátedra de Psicología Social, período 2010-2012. Deja constancia que no se aprueba Ayudantía Alumno a los alumnos mencioados en el Art. 3°.

131.Res. 68/13 Autoriza a la Sra. Valeria Soledad Benítez a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título

132.Res. 69/13 Autoriza a la Sra. Lidia Magdalena Ydoyaga a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título

133.Res. 70/13 Autoriza a la Sra. María Andrea Ramirez a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título

134.Res. 71/13 Autoriza a la Sra. Natalia del Carmen Blason a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título

135.Res. 72/13 Autoriza a la Sra. Rosana Miladin a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título

136.Res. 73/13 Otorga equivalencia a la alumna Carolina López Pereyra

137.Res. 74/13 Comisiona a la Lic. Verónica Balaszczuk para que en el período comprendido entre el 01/03/13 y el 01/03/14 finalice trabajos de investigación iniciados en su instancia postdoctoral en el area de Neurociencias en el Centro de Excelencia en Neurociencia de la Universidad Estatal de Louisiana (Nueva Orleans, EEUU). Otorga licencia sin goce de haberes en su cargo de Prof Asistente semisexclusiva en Biología Evolutiva Humana.

138.Res. 75/13 Rectifica la RD 2053/12 (curso de Postgrado "Encrucijadas en el diagnóstico de niños..." en su Anexo, con respecto a sus costos y aranceles.

139.Res. 76/13 Rectifica la RD 1980/12 en su Anexo, donde dice "Año 2012" debe decir "Año 2013" y donde dice "4° seminario" debe decir "5° seminario".

140.Res. 77/13 Rectifica la RD 2048/12 (curso de Postgrado "Gestión de Recursos Humanos" en su Anexo, con respecto a sus costos y aranceles.

141.Res. 78/13 Autoriza el dictado del Curso de Postgrado "Teoría y técnica en Psicooncología"; dispone que la Lic. Beatriz Gutiérrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero se desempeñen como docentes de este curso, con la responsabilidad académica, y que la Lic. Silvana Gramaglia tenga la responsabilidad administrativa. Dispone la participacion de equipo docente. Autoriza el cobro de aranceles y cobro de honorarios.

142.Res. 79/13 Rectifica la RD 2005/12 (curso de Postgrado "Psicopatología, su diagnóstico a partir de las técnicas proyectivas" en su Anexo, con respecto a sus costos y aranceles.

143.Res. 80/13 Rectifica la RD 2046/12 (curso de Postgrado "Psicopatología, su diagnóstico a partir de las técnicas proyectivas" en su Anexo, con respecto a sus costos y aranceles.

144.Res. 81/13 Autoriza el dictado del Curso de Actualización Profesional "Dispositivos de intervención en Salud Mental Infanto Juvenil"; dispone que la Lic. Alejandra Campalille y la Lic. Virginia Gutiérrez se desempeñen como docentes de este curso, con la responsabilidad académica y administrativa del curso. Dispone la participacion de equipo docente. Autoriza el cobro de aranceles y cobro de honorarios.

- 145.Res. 82/13 Rectifica la RD 1980/12 (curso de Postgrado "El Test de Zulliger - Z - Test Teoría y Práctica en los ámbitos laboral, forense y clínico" en su Anexo, con respecto a sus aranceles profesionales
- 146.Res. 83/13 Rectifica la RD 1995/12 (contratos SEDRONAR) donde dice "Emilce" debe decir "Emilse" (Degoy)
- 147.Res. 84/13 Rectifica la RD 1987/12 (contratos SEDRONAR)
- 148.Res. 85/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos (BsAs-Cba-BsAs) para la Prof. Graciela Filippi y el pago de 2 días de viáticos.
- 149.Res. 86/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos (Rosario-Cba-Rosario) para el Prof. Norberto Boggino y el pago de 1 día de viático.
- 150.88/13 Autoriza al Area Enseñanza a modificar el certificado de materias rendidas del alumno RENZO AGHEMO
- 151.Res. 89/13 Reconoce a la alumna María Virginia Sánchez Tejeda asignatura como materia electiva no permanente Plan 1986
- 152.Res. 90/13 Designa al Jurado que valorará la Tesis Doctoral del Lic. Fernando Ferrari "Estudio arqueológico de la primera recepción de la teoría de Freud en Córdoba (1920-1946).
- 153.Res. 91/13 Toma conocimiento de las tareas livianas (sin atención de público), reducción de jornada laboral (25% del horario reglamentario, debiendo trabajar 5 hs. 15 m. diarios), de la Lic. Leticia Ahumada, desde el día 18/02/13 hasta el 16/08/13, en el cargo de Jefe de Dto. Mesa de Entradas y Salidas, Cat. 3, dependiente del Area Operativa. Toma conocimiento del Informe realizado por el Area Operativa sobre la adecuación de tareas realizadas para la Lic. Ahumada, y sobre la necesidad de la continuidad de mayores funciones asignadas al Sr. César Oscar Gabbi.
- 154.Res. 92/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Leticia Ahumada, desde el 13/02/13 hasta el 15/02/13 en en el cargo de Jefe de Dto. Mesa de Entradas y Salidas, Cat. 3, dependiente del Area Operativa.
- 155.Res. 93/13 Modifica el Punto 5) sobre Aranceles de los Datos Organizativos en la RD 2104/12 (curso extensionista "El comportamiento no verbal y las habilidades sociales").
- 156.Res. 94/13 Otorga equivalencia a la alumna Cecilia Hakim
- 157.Res. 95/13 Rectifica las RD 1030/12 y 1032/12 en su Art. 1º donde dice "Hospital Vidal Abal Medina" debe decir "Hospital Vidal Abal", y donde dice "Lic. Mauro Biondini - Supervisora por la Facultad" debe decir "Lic. Mauro Biondini - Supervisor por la Facultad"
- 158.Res. 96/13 Reconoce al alumno José Manuel Cejas, asignatura como materia electiva no permanente
- 159.Res. 97/13 Autoriza el pago a la empresa Passerini viajes los pasajes aéreos Cba-BsAs-San Pablo, ida y vuelta, para el Dr. Fabian Olaz, en relación al Convenio Específico de Cooperación.
- 160.Res. 98/13 Prorroga la designación de la Lic. Gabriela Degiorgi desde el 01/03/13 y hasta el 31/03/13 en las funciones de Coordinadora Académica de esta Facultad, asignadas por RHCD 301/12.
- 161.Res. 99/13 Prorroga la designación del Dr. Adrián Bueno desde el 01/03/13 y hasta el 31/03/13 como Secretario de Postgrado. Autoriza el pago de asignación complementaria.
- 162.Res. 100/13 Prorroga la designación de la Dra. Leticia Minhot desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 como Secretaria de Ciencia y Técnica y prorroga su licencia en el cargo de Prof. Adjunta Semiexclusiva en Problemas Epistemológicos. Dispone que la Dra. Minhot

se desempeñe como Prof. Adjunta en la cátedra mencionada. Prorroga la designación de la Lic. Mariana Barrera como Coordinadora del Egreso en Secretaría Académica, desde el 01/03/13 y mientras dure la licencia de la Dra. Minhot.

163.101/13 Prorroga las funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional asignadas al Lic. Gabriel Goycolea, desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15

164.102/13 Prorroga la designación del Dr. Germán Pereno desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 en el cargo de Secretario Académico y prorroga su licencia en el cargo de Prof. Titular semiexclusivo en Curso de Nivelación. . Prorroga la designación de la Lic. María Isabel Morales como Coordinadora del Programa de Seguimiento a Graduados, desde el 01/03/13 y mientras dure la licencia del Dr. Pereno..

165.Res. 103/13 Prorroga la designación del Lic. Valentín Peralta desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 como Secretario de Extensión

166.Res. 104/13 Designa al Lic. Javier Aguirre desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles y le otorga licencia en el cargo de Prof. Asistente semiexclusivo en Introducción a la Psicología. Dispone además que se desempeñe como Prof. Asistente semidedicación en Psicopatología

167.Res. 105/13 Prorroga la designación de la Lic. Lilian Ferragut desde el 01/03/13 y hasta el 31/03/13 en las funciones de Subsecretaria de Servicios a la comunidad. La autoriza a desempeñar ese cargo como carga anexa a su cargo en Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud.

168.106/13 Prorroga la designación de la Lic. Olga Puente de Camaño desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 en el cargo de Secretaria del HCD

169.Res. 107/13 Designa a la Lic. Andrea Maricel Costa desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 en el cargo de Prof. Titular semidedicación (utilizado como cargo de gestión) para desempeñar funciones de Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente.

170.Res. 108/13 Prorroga la designación del Dr. Juan Carlos Godoy desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 en las funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales. Autoriza el pago de dichas funciones con asignación complementaria

171.Res. 109/13 Aprueba ampliación de la Orden de Compra 283/12 y el pago por Caja Chica del Servicio de Vigilancia prestado por la empresa Coop. Trab. Y Serv. Vigilancia Alerta Ltda. durante algunos días del mes de Enero 2013

172.Res. 110/13 Dispone el pago al Sr. Martín Parejo de 39 hs. Extras trabajadas en el mes de febrero de 2013

173.Res. 111/13 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de 30 hs. extras trabajadas en el mes de febrero de 2013 en el Área Enseñanza

174.Res. 112/13 Rectifica acta 0201200651 de fecha 28/11/2012 para que donde dice 4 diga ausente

175.Res. 113/13 Prorroga la designación del Sr. Diego Gustavo Dubois para tareas en el Dto. de Informática, desde el 1º abril de 2013 y hasta el 31 de mayo de 2013.

176.Res. 114/13 Dispone el pago de 24 hs. extras al Sr. Agustín Peressini, por tareas realizadas en la Sec. Postgrado

177.Res. 115/13 Otorga a la maestranda María Gabriela Morales equivalencias en asignaturas de la MIIPs

178.Res. 116/13 Admite a la Lic. Daniela Alonso en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Análisis

multidimensional de legitimidad política". Designa directora de tesis y evaluadores.

179.Res. 117/13 Admite a la Lic. Daniela Jauck en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Las imágenes como herramientas simbólicas para la comunicación y el pensamiento". Designa directora de tesis y evaluadores.

180.Res. 118/13 Admite al Lic. Leandro Ferreyra en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "El Suicidio en la ciudad de Formosa conforme a los registros del año 2007-2012. Aplicación del MAP-I a los casos obrantes de la justicia". Designa directora de tesis y evaluadores.

181.

182.Res. 125/13 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de la Mgter. Patricia Altamirano "La Psicología Clínica en Córdoba. Periodo Preprofesional y Profesional", destinado a alumnos de 4° y 5° años de la Licenciatura en Psicología. Autoriza el desempeño de la Lic. Carmen Stabile como Instructora. Fija cupos, requisitos y carga horaria.

183.Res. 127/13 Otorga pase y equivalencias al Sr. Santiago Alejandro Quevedo

184.Res. 128/13 Otorga pase y equivalencias a la Sra. Maria Laura Badalotti

185.Res. 129/13 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Claudia Ayelen Gutierrez

186.Res. 131/13 Da de baja al Sr Federico Manuel Vilca como alumno de esta facultad y cancela matricula

187.Res. 132/13 Otorga a la maestranda Lorena Zamora equivalencias en asignaturas de la MIIPs

188.Res. 133/13 Rectifica el 2° considerando de la RD 69/13 (autoriza a rendir coloquios en tramite de revalida), donde dice "Sra Natalia del Carmen Blason" debe decir "Sra. Lidia Magdalena Ydoyaga"

189.Res. 134/13 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de la Lic. Valeria Cotaimich "Arte/s, performance/s y subjetividad/es. Analisis y propuesta de experiencias...", destinado a alumnos de 4° y 5° años de la Licenciatura en Psicología. Autoriza el desempeño de docentes. Fija cupos, requisitos y carga horaria.

190.Res. 135/13 Otorga equivalencia a la alumna Pamela Daiana Taverna

191.Res. 136/13 Autoriza el cobro de aranceles para los alumnos de la CEPTO

192.Res. 137/13 Autoriza el cobro de aranceles para los alumnos de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

193.Res. 138/13 Autoriza el pago de 6hs. y ½ al 100 por ciento al Sr. Claudio Ringelman, realizadas en Servicios Grales. durante el mes de febrero de 2013

194.Res. 139/13 Autoriza el pago de una suma mensual en concepto de asignación complementaria a la Lic. Mariana Barrera, desde el 1° de marzo de 2013 y hasta el 31 de julio de 2015, por una suma mensual equivalente a la diferencia entre su cargo de Prof Adjunto semiedicación y el cargo de Secretario de Facultad tiempo parcial.

195.Res. 141/13 Rectifica la RD 1885/12 (expide diplomas de licenciados) en su Art 1° sólo a los efectos de modificar el nombre de la alumna FERNANDEZ Carolina (DNI 31.392.505).

196.Res. 142/13 Reconoce la firma del Prof. Ventura Cordero como auténtica en el folio 25 de la libreta de trabajos prácticos de la

alumna María Adela Rojas, y por lo tanto da por aprobada la asignatura Fisiología Gral y Psicofisiología.

197.Res. 143/13 Expide diplomas de Licenciado en Psicología. Expide diplomas de Profesor en psicología

198.Res. 144/13 Dispone el pago de 18 hs. Extras al Lic. Pablo Figueroa, por tareas realizadas en Secretaria de Postgrado en el mes de febrero de 2013.

199.Res. 145/13 Prorroga la designación de la Lic. Miryan Palacios para realizar producción, redacción, corrección y envío del Boletín Virtual de esta Facultad, desde el 01/04/13 al 31/03/14.

200.Res. 146/13 Aprueba el tramite simplificado 01/13 realizado para la adquisición de cartuchos y toners para equipos de la Facultad, adjudicado a las casas y por los montos indicados en cada caso.

201.Res. 149/13 Dispone el pago a la Ab. Claudia Valverde de 19 hs. extras trabajadas en el mes de febrero de 2013 en la Secretaría del HCD.

INGRESO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA. S/ TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

202.EXP-UNC:0008166/2013 Sec. Académica s/se autorice a Sra. Decana aprobar Cronograma de Cátedras 2013.

3 Exptes. Rectificar RHCD que aprobaron los Comités Evaluadores de Carrera Docente:

FECHAS DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN.

Donde dice: "en el período comprendido entre el 01/03/13 y el 31/10/13"

Debe decir: "en el período comprendido entre el 01/11/12 y el 31/10/13"

203.EXP-UNC:0058809/2012 Sec. Académ. e/Propuesta Comité Evaluador Ciclo Final.

204.EXP-UNC:0058816/2012 Sec. Académ e/Propuesta Comité EvaluadorCiclo Medio.

205.EXP-UNC:0059408/2012 Sec. Académ e/Propuesta Comité Evaluador Ciclo Inicial.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Los puntos 5 y 6 tienen pedido de sobretablas. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- También han sido pedidos para tratar sobre tablas en el día de hoy los puntos 202, 203, 204 y 205. ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como punto 206 habíamos adelantado la incorporación del tema del Manuel Belgrano sobre lo que informé hace un momento. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto 206.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Luego, hay una nota presentada por los profesores Rigotti y Maldonado para que se los autorice a realizar actividades dentro de un programa de extensión de la Facultad de Psicología, autorización que es requerida por ser profesores *fulles*.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo con ingresar y tratar sobre tablas este pedido?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como asunto 207.

SRA. PALACIOS.- Me gustaría que se dé ingreso y que se gire a comisión el tema de los cargos no docentes.

Por la reconsideración del plan de mejoras, habíamos traído una propuesta que nos parecía conveniente. Y como era demasiado para tratar sobre tablas, se consensuó conformar una comisión *ad hoc*. Fue arduo el trabajo pero no pudimos terminarlo a fin de año, además porque se dio una situación especial: a medida que avanzábamos, íbamos volviendo sobre lo que habíamos consensuado antes y volvíamos a modificarlo. O sea que fue complicado pero a la vez productivo porque, cuando íbamos viendo otras situaciones, volvíamos sobre nuestros pasos y reveíamos acuerdos.

Así, analizamos la presentación preliminar y fue importante el nivel de acuerdo logrado. Y llegamos a conclusiones bastante importantes acerca de situaciones complicadas que se están dando en la Facultad.

Sabemos que es difícil de leer. Por eso, presentamos el expediente propiamente, presentamos otra copia para que quede en la comisión y vamos a mandarlo digitalizado por mail porque pretendemos su aprobación dentro de un mes, aunque sabemos la situación en la que estamos entre acreditación, Asamblea y demás.

Todos conocen las dificultades que vivimos con oficinas con personal único, carpetas que no podemos cubrir... Me parece importante que lo vean. Son tres documentos: uno

es la nota de presentación que hacemos del expediente, el otro describe la situación por área y lo que nosotros pensamos que tiene que ser cada área y, por último, unos gráficos de la situación real y lo que pedimos a corto, mediano y largo plazo. La visión es la foto de hoy y es lo que hoy creemos que es conveniente. Eso no quiere decir que dentro de dos años todo esto no sea revisable porque sabemos que la realidad es dinámica, lo que hace volver sobre los propios pasos y reconsiderar cosas. En estos meses, hemos pasado tareas de una oficina a otra, entonces, si se pidieron cargos para ese lugar, ya no se iban a necesitar ahí sino que los necesitaba otra área...

El expediente es el 40311/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el pedido de la consejera Palacios?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como punto 208. Consejera Navarro...

SRTA. NAVARRO.- Tengo tres asuntos para ingresar.

La primera es ingresar a comisión una declaración de interés para un congreso.

La segunda es una declaración en conmemoración por el 24 de marzo, para adherir a la marcha y a la mesa de trabajo por los derechos humanos. Esto pido que se trate sobre tablas.

Y por último, un proyecto que atiende algunas dificultades de los seminarios y materias electivas -mi compañera les está repartiendo copia del mismo. Como ésta es la última sesión antes de que comiencen las clases, solicito que este tema sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si estuvieran de acuerdo, quizás sea conveniente pasar a comisión este último punto que presenta y, luego de que lo trabajen allí, se resuelva vía decanal.

SRTA. NAVARRO.- Esto no es más que un parche para la situación que todos conocemos de la desproporción docente-alumno.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Tornimbeni...

SRA. TORNIMBENI.- Más allá del pedido, que me parece totalmente legítimo y pertinente, no sé si esto tendría efecto ya. La posibilidad más conveniente sería que después haya una inscripción posterior, y para ello tendríamos más tiempo para analizar esta propuesta.

Por ejemplo, estoy de acuerdo con lo que propone respecto de la nota de fundamentación. Pero ¿quién va a analizar esto? ¿Va a ser el docente a cargo?

Y por otro lado, está la cuestión de que ya se aprobó una propuesta de seminario con ciertos criterios. Entonces, habría que volver atrás y revisar eso.

SRA. RIGOTTI.- A mí me parece que una cosa que ya ha sido evaluada con un reglamento, está sujeta a esa reglamentación, aunque después ésta sea modificada. No podemos hacer un cambio en el medio del proceso.

SRA. TORNIMBENI.- Además, quería preguntar si los estudiantes conocen previamente los contenidos de las propuestas de electivas, como para que puedan hacer una elección con mayor sentido, no por lo que escuchan.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Maulini, y luego, la consejera Neumann.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Coincido con lo dicho por la consejera Tornimbeni. Creo que lo que se plantea respecto al cupo es lo más sencillo de acordar, pero me preocupa lo que dice el proyecto respecto a los requisitos, los cuales en realidad son fijados por cada docente que ofrece dictar un seminario -son los que él considera importante para inscribir a sus alumnos.

Acá dice que será primordial la nota de fundamentación del alumno. Eso es improcedente porque yo he tenido buenas notas de fundamentación y otras que ni siquiera parecen de un estudiante universitario porque tienen errores de ortografía y demás. Por ende, no me parece que éste pueda ser el criterio de mayor validez. Sólo es una nota donde el alumno expresa por qué le interesa hacer ese seminario. Entonces, no se puede ponderar con un peso de mayor validez.

En cuanto al promedio general de la carrera, hay profesores que consideran que eso es importante porque quieren hacer una selección de determinados alumnos.

En suma, me parece que pretender cambiar estos requisitos es invadir el espacio del profesor que ofrece un se-

minario. Por lo tanto, pienso que debemos enviar esto a la comisión de Enseñanza para poder revisar todas estas cosas.

SRTA. NEUMANN.- En cuanto a los criterios, esto no tiene que ver con los que estén fijados en un programa y aprobados por este Cuerpo, sino con que los criterios no están a disposición de los estudiantes cuando se van a inscribir en los seminarios. Entonces, se inscriben sin conocerlos, y una vez que empiezan las clases, les dicen que no pueden cursar. Y como ya han cerrado las inscripciones, después no tienen posibilidad de elegir otro seminario.

Lo único que se publicó el último día de inscripción fue el programa de cada uno de los seminarios, pero allí no se puntualiza cuáles son los criterios de selección. Y estos requisitos, históricamente, se han establecido el primer día de clases.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que no entiendo es por qué no se publican antes esos requisitos, si los mismos constan ya en las propuestas y en la resolución de aprobación del seminario.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No discutan. ¿Están de acuerdo con los pedidos de la consejera Navarro?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorporan como asuntos 209, 210 y 211, respectivamente.

Tiene la palabra, consejera Zapata.

SRTA. ZAPATA.- Quería presentar para que se dé ingreso y se trate sobre tablas un proyecto de declaración sobre el cupo de Medicina. Me parece importante que aprobemos esto hoy porque estamos en una semana clave: el jueves y el viernes de la semana pasada se rindió el examen y el miércoles próximo se va a publicar el orden de mérito.

SRTA. NAVARRO.- El año pasado dictamos una resolución que refiere al cupo en esa Facultad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; después la consideramos. ¿Están de acuerdo con la solicitud de la consejera Zapata?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como asunto 212.

4.

**DOCENTES VARIOS. DESIGNACIONES INTERINAS. PRÓRROGA. SEC. ACAD. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP.
0004124/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 14 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/03/13); aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 11 a 20 y modificar el art. 1 en donde dice 2015, debe decir 2014 (se adjunta copia al final del Orden del Día). Firmado: Maulini, Sarach, Navarro, Cruz, Palacios, Maldonado

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Villagra y Argañaraz.

SRA. TORNIMBENI.- Perdón; me gustaría decir que creo que habría que revisar el Reglamento de Selecciones Interinas dada la cantidad de años que tiene. Las condiciones han cambiado y me parece que hay que actualizar este reglamento, como así también el de concurso.

5.

**PROG. PRÁCT. SUPERV. Y PREPROFES.
DESIGNACIONES INTERINAS. PRÓRROGA.
SEC. ACAD. SOLICITUD. APROBACIÓN.
EXP. 0004792/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/03/13); aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 4, 5 y 6, modificando el art. 1 donde dice desde el 1º de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2015 diga "hasta el 31 de marzo de 2014". (se adjunta copia al final del Orden del Día). Firmado: Maulini, Sarach, Villagra, Rigotti, Cruz, Soave

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. CRUZ.- Quisiera decir algo: la modificación de la fecha que se solicita es porque el reglamento establece que no se pueden hacer ampliaciones, o sea que se puede hacer sólo una ampliación por dos años y luego, excepcionalmente, otra ampliación de un año. Luego, sí o sí uno tiene que presentarse a un concurso o selección de antecedentes. Como eso es imposible, nos pareció adecuado, para no perjudicar a nadie, que se haga una prórroga por un año más, pero quedamos comprometidos -aprovechando el informe solicitado sobre la planta docente y las situaciones de concurso y de interinato que tienen los profesores- a hacer un análisis en comisión -si fuera necesario en una *ad hoc*- para hacer un orden de prioridades acerca de cuáles son los docentes que están en situaciones más precarias en sus cargos, a fin de que esto fuera tenido en cuenta y no llegar a marzo del año que viene con la misma situación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, la fecha no cambia eso; simplemente es una solución operativa que permite no tener el trastorno tan rápido, más allá de que uno va llamando, porque la otra vez se hizo por dos años, muchos

de esos casos se fueron llamando a concurso y, entonces, "caen por su propio peso". Por tanto, no es esa resolución la que cambia los resultados.

El hecho de que haya una planta interina tan grande en esta Facultad es responsabilidad de todos y tiene que ver con una serie de factores. Por eso, me molesta que todo el tiempo haya como una especie de sospecha sobre lo que se hace porque, realmente, estamos tratando de encontrarle una vuelta a la situación que tiene la Facultad con la mejor planificación posible.

Por otro lado, como dice el dicho: "Mal de muchos, consuelo de tontos". Estuve chequeando con las otras decanas, y estamos mejor que todos los otros. Ésta es a la única Facultad que, en los informes de autoevaluación, no se le pide eso, porque somos la que más cargos concursados tiene de todas las Facultades de Psicología del país.

Entiendo que perjudicamos o ponemos en una situación de precariedad a un montón de profesores. Algunos se sienten mal cuando uno hace este tipo de tratamiento porque no es que ellos no han querido ser concursados. Entonces, hay muchos casos en los que se los ha perjudicado. A veces no se llamó a Asistentes porque el Titular no estaba concursado; a veces no se llamó a éste porque no se quién estaba enfermo... Han pasado un montón de cosas, pero la verdad es que tampoco podemos ir mucho más rápido.

Consejera Cruz...

SRA. CRUZ.- No sé de dónde sale que estamos haciendo una atribución de sospecha a ninguna operatividad. Precisamente, lo que quería explicitar era que el Consejo tomaba como responsabilidad aportar ese trabajo para poder llevarlo adelante, o sea no dejando esa responsabilidad sobre nadie en particular. Entonces, la verdad que no es una sospecha sino justamente un compromiso para que eso pueda avanzar en la medida de lo posible comprometiéndonos a hacerlo.

Eso quería aclarar.

Y por otro lado, uno puede tomar como contraparte a otras Facultades de Psicología y también puede tomar como contraparte a otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, y ahí estamos muy por debajo. Entonces, es nuestra responsabilidad poder mejorar esa situación ya que, si vamos a hacer comparaciones con otras unidades académicas, somos una de las unidades que menos concursados tiene en su planta docente. Por eso, es bueno asumir el compromiso de tratar este tema a lo largo del año, no comprometiendo la situación de nadie sino dándole el tratamiento a lar-

go plazo, para no estar a último momento decidiendo rápidamente sobre situaciones de muchos profesores. Algunos querrán concursar, otros no. No es por casos en particular.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No interesa si unos quieren y otros no. El concurso es la situación estatutaria de ingreso a la carrera docente. Lo otro han sido las soluciones que se han encontrado en las distintas coyunturas.

SR. MALDONADO.- Coincido con que muchos profesores de esta Casa han sido perjudicados por esta cuestión de no llamar a concurso por largo tiempo en función de razones que no vamos a discutir ahora en particular.

En segundo lugar, lo que menciona la consejera respecto de tomar ese compromiso, eso fue formulado por ella y me parece muy satisfactorio, pero debo decir que en otros consejos, en su oportunidad, otros consejeros han propuesto comprometernos a llamar a concurso hasta donde sea posible. Digo esto porque si no parece una iniciativa de la consejera Cruz, y es justo reconocer que otros consejeros, en otros tiempos, también han velado por eso que ahora es su preocupación especial.

-La consejera Cruz interrumpe la alocución hablando fuera de micrófono.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por favor, no dialoguen. Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- La sábana 2011 fue la única que se hizo por dos años, y yo no vi a nadie antes quejándose porque la renovación era anual; a nadie le parecía discriminatorio. No se está diciendo que se renueva hasta el 31 de marzo y el que no concursó se cae y no viene nunca más. A nadie se le ocurrió semejante cosa. Me parece que discriminamos no haciendo concursos, no prorrogando por un año, y más en estas fechas.

Entonces, prorrogamos por un año, y la idea es llamar a concurso utilizando el criterio de priorizar aquellas cátedras o que no tienen docentes concursados o cuyo concurso vencido sea el más viejo.

SRA. RIGOTTI.- Nosotros somos el órgano de gobierno de esta Facultad, pero no gobernamos solos ni gobernamos para nosotros mismos. Es bueno recordar que tenemos representados y que no estamos solos en el trabajo de la gestión de la Facultad.

Hay, como ya hubo antes, cronogramas de concursos y más conocimiento del terreno para plantear un cronograma que el que nosotros, como consejeros, podemos hacer desde nuestro punto de vista. Secretaría Académica está por presentarnos un plan de concursos. Esperemos ese plan y veamos luego qué resolución adoptamos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todas formas, a mí me parece bien que ustedes hayan consensuado hacerlo así. Solamente estaba aclarando que, por una cuestión pragmática, la Secretaría Académica vio que la vez pasada se hizo así y eso no impidió llamar a concurso en algunos de esos cargos, y por eso consideró hacerlo de nuevo de esta manera. Si a ustedes no les parece, se hace del modo que lo vean conveniente. No es eso. Sólo aclararé que se hizo de este modo porque la vez pasada se hizo así y resultó facilitador del trabajo de Secretaría Académica, que también tiene pocas personas.

Por otra parte, como he dicho en otras oportunidades, vamos a tratar de dar prioridad a las cátedras con cargos vacantes por una cuestión de planificación de la refinanciación de todos los cargos que están desfinanciados. Estamos tratando de hacer un trabajo inteligente para el que nos estamos asesorando por gente que entiende del asunto. O sea que nos abocamos a priorizar los cargos que no habían sido llamados, y después iremos avanzando de modo intercalado.

Consejera Sarach...

SRA. SARACH.- Quisiera proponer -como se ha hecho en varias oportunidades- que ordenemos las sesiones de este Consejo porque aquí se presentan temas sobre tablas que estamos discutiendo como una comisión *ad hoc* antes de aprobar su tratamiento.

Entonces, me gustaría traer la posición que tuvo alguna vez el consejero Martínez en el sentido de que, cuando se propongan temas para tratar sobre tablas, de manera breve, quien lo presenta, explicita las razones por las cuales se necesita tratamiento urgente -que eso se ha hecho hoy-, y aprobar así el tratamiento sobre tablas. De lo contrario, sucede que los consejeros que estamos esperando que se tra-

te el tema para participar podemos quedar como que no hemos querido intervenir en el tema, cuando sí lo queremos hacer pero en el momento apropiado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; gracias consejera. Continuemos...

6.

**REGL. CONCURSO PROF. AUXILIARES.
MODIFICACIÓN (VIGENCIA ORDEN DE MÉRITO).
APROBACIÓN. EXP. 0059422/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/03/13): aconseja aprobar el Desp. Comis. V y R con fecha 19/11/2012 (fs. 8), que decía: "Establecer que en esta Facultad de Psicología el orden de mérito que surja de un concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer cargos de Profesores Auxiliares, se utilice por el término de un año, para efectuar designaciones por concurso para cubrir eventuales vacantes de Profesores Auxiliares de cualquier dedicación, simple o semi, en la misma cátedra". Firmado: Rigotti, Sarach, Palacios

SRA. MAULINI DE BIMA.- ¿No habría que poner "Profesor Asistentes" en vez de "Auxiliares"?

SR. MALDONADO.- Sí. Y no es cualquier dedicación; es dedicación simple o semi.

SR. ARGAÑARAZ.- Perdón, pero me parece que esta reglamentación tiene la misma objeción... Tuvimos una discusión en la comisión respecto de las selecciones interinas para cargos simples, con las cuales luego se podrían cubrir cargos semi.

De nuevo está acá presente la cuestión de que alguien que gana un concurso de un cargo simple podría ser designado por concurso en un cargo semi. Las objeciones son las

mismas: el tipo de población que se presenta a un cargo simple tiene ciertas características distintas a las que tiene aquélla que se presenta a un cargo semi. Sería injusto designar así por concurso en un cargo semidedicado cuando hay gente de otras cátedras o investigadores formados que no se han presentado a ese concurso porque estuvo llamado como simple y luego se derivó como un semi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero en el caso de Profesor Asistente no hay diferencia como para los Titulares.

SRA. TORNIMBENI.- El Reglamento de Concurso de Profesores Asistentes no establece diferencia entre el simple y el semi.

SR. ARGAÑARAZ.- Perdón; yo no estoy diciendo que haya diferencia en las presentaciones. Digo que hay diferencias en el tipo de postulantes que se presentan.

SRA. CARDOZO.- Alguien se puede presentar a un cargo simple y, si hay una vacante, ¿puede quedar como semi por concurso? Discúlpenme, pero a mí no me parece.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El tema es que se habían dado casos en que no se había podido usar el orden de mérito. De hecho, ya hay una resolución que lo extiende por siete meses. A veces existe un orden de mérito de un cargo semi y surge un simple, pero no se puede usar y hay que volver a llamar. Incluso, hay casos en que se presenta una licencia cinco meses después del concurso y, entonces, la persona que sigue no puede quedar por concurso.

Además, dentro de poco tiempo no va a haber más cargos con dedicación simple, así que ésta es una solución transitoria.

Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- En la cátedra de Psicopatología se pensó en esto para solucionar y paliar un problema, o sea para no frenar a mediados de año un llamado a concurso, con el tiempo y la incertidumbre que esto genera, se usó el orden de mérito.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El primer caso donde ocurrió esto fue en la cátedra de Antropología Cultural. La profe-

sora Ledesma ganó el concurso y a los tres meses renunció. En Biología también sucedió que quien pasó a ser profesor Asistente, pasó como interino por un período muy corto de tiempo.

Este tema ya ha estado mucho tiempo en discusión, así que, si les parece, está en consideración.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Cardozo, Argañaraz y Cruz.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Savio Simes, Deasis, Navarro y Neumann.

-Desorden en el debate.

SRA. CRUZ.- Perdón, pero no es igual para el candidato inscribirse en una convocatoria para simple o en una para un cargo semi porque las condiciones para presentarse son distintas. Hay una diferencia en la evaluación y hay una diferencia en la evaluación de la carrera docente.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En el Consejo Superior se han estado aprobando muchas transformaciones de cargos sin que la persona vuelva a rendir concurso -de Titulares y de Adjuntos. Se presenta la propuesta de transformar la dedicación del profesor tanto, de simple a semi, o de semi a *full*, sin que vuelva a ser llamado a concurso, y directamente se aprueba la transformación del cargo. Entre eso y esto no veo yo tanta diferencia. En esta Facultad, incluso, todos los Titulares y Adjuntos simples pasaron de repente a ser semi por un programa por el que no tenían que presentar nada.

SRA. CRUZ.- Una cosa es que ha habido planes de mejoras que vienen pautados con programas específicos para eso y que dicen cómo se modifica a toda la planta por igual. En este caso, queda totalmente librado a cuándo, con qué criterio y a quiénes se les modifica el cargo. Entonces, es demasiado poco específico. Ése es un problema extra que tiene esto: no es una normativa clara en su aplicación.

7.

REGL. INTERINATOS PROF. AUXILIARES.
MODIFICACIÓN (VIGENCIA ORDEN DE MÉRITO). APROBACIÓN. EXP.
0059419/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/03/13): aconseja establecer que el orden de mérito que surja de una selección de antecedentes para proveer cargos de Profesores Auxiliares, se utilizará por el término de su vigencia (dos años), para efectuar designaciones interinas para cubrir licencias de Profesores Auxiliares de semidedicación o dedicación simple en la misma cátedra. En el caso de vacantes o nuevos cargos que surgieren, se utilizará esta modalidad debiendo llamarse a concurso en el término de un año, el cargo de que se trata. Firmado: Rigotti, Maulini, Palacios, Soave, Tornimbeni, Sarach

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Cardozo, Argañaraz y Cruz.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Deasis, Navarro y Neumann.

8.

CÁT. METODOL. DE LA INVEST. PSICOLÓGICA. 1 CGO. PROF. ASIST. DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. AMPLIACIÓN DE DICTAMEN. DESIGNACIÓN. EXP.
0039188/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/03/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 124 (se adjunta copia al final del Orden del Día). Firmado: Rigotti, Sarach, Zapata, Tornimbeni

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Quería decir, en cuanto al proyecto de resolución, que no recuerdo haber visto que una comisión evaluadora rectificara un orden de mérito luego de una ampliación de dictamen. Yo no vi el expediente pero debe haber habido algún error, y me parece bien que, si ha habido un error, se pueda rectificar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay otros casos de rectificación, lo que sucede es que, cuando se rectifica un orden de mérito tras una ampliación de dictamen, el asunto se gira a Jurídicos.

-Desorden en el debate.

SR. ARGÑARAZ.- Luego de la ampliación de dictamen, ¿no hubo ninguna otra presentación de Sorribas?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No.
Está en consideración el despacho leído.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

H. CONSEJO DIRECTIVO. CONFORMACIÓN ORIGINAL. ESTABLECIMIENTO. EXP. 0002648/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/03/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 6 y 7 del expte. de referencia (se adjunta copia al final del Orden del Día). Firmado: Rigotti, Sarach, Zapata, Palacios, Tornimbeni

SR. ARGAÑARAZ.- ¿No nos tendríamos que abstener todos?

-Desorden en el debate.

SR. ARGAÑARAZ.- Quizás lo que tendríamos que hacer es tomar conocimiento de la resolución de la Junta Electoral y punto.

SRA. PALACIOS.- Antes había dos etapas: una en donde el Consejo se proclamaba, y otra en donde se tomaba conocimiento de las actas de la Junta Electoral que proclamaban como consejeros a...

Podría decir: "Tomar conocimiento de las actas mencionadas en los considerandos".

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

**PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNOS
VARIOS. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP-
TES. 0068954/2012, 0070808/2012 Y
0070282/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos número 20, 21 y 22 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/03/13): aconseja otorgar la prórroga

de regularidad a los alumnos Gómez, Mayra Luzmila; Mussi, Nicolás y Attala, Fátima. Firmado: Rigotti, Navarro, Zapata, Palacios, Tornimbeni, Cruz

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

11.

**CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. PROF.
ADJ. A CARGO. LIC. ANA LÍA AHUMADA.
DESEMPEÑO. DISPOSICIÓN. EXP.
0005732/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la comisión de Enseñanza.
Asunto número 23 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja designar a la Prof. Ana Lía Ahumada, Adjunta de la Cát. Psic. Evolut. de la Niñez, como Prof. Adjunta a cargo de dicha cátedra, mientras dure la licencia de la Prof. Titular. Firmado: Maulini, Neumann, Previtali, Cardozo, Villagra, Rigotti, March

SRA. CRUZ.- Perdón; no sé si está especificado en alguna parte, pero habíamos dicho que sea con retroactivo por el tiempo en que se ha venido desempeñando como Adjunta a cargo. A eso lo habíamos acordado en la comisión.

SR. MALDONADO.- No fue unánime esa opinión.

-Desorden en el debate.

SRA. PALACIOS.- No sé si el término sería "designar" sino "disponer que la profesora se desempeñe como Adjunta a cargo" porque no es un cargo vacante, no es un concurso ni una selección.

SRA. RIGOTTI.- Perdón; ese día también dijimos que habría que observarle a la profesora Ahumada que el programa de la materia está aprobado ya, o sea está vigente.

-Desorden en el debate.

SRA. PALACIOS.- Acá se dispone que la docente se desempeñe como profesora a cargo. ¿Y en el pasado quién estuvo a cargo de la cátedra? La profesora Cordera más o menos en junio ya había pedido licencia.

SRA. TORNIMBENI.- En general, cuando el profesor Titular está de licencia, el Adjunto cubre su función sin necesidad de estar a cargo. A eso lo dice cualquier reglamento de tareas docentes. Ahora se la pone a cargo a la profesora Ahumada porque se va a prolongar la licencia de la profesora Cordera.

SRA. CRUZ.- Sin embargo, planteamos esto y no para un caso en particular. A partir de la cuestión del programa, parecía que, aunque éste estuviera vencido, no podían realizar la función de presentar un programa si no están a cargo de la cátedra. A esto lo conversamos en la comisión.

SR. MALDONADO.- Estimada consejera, yo quiero que lo que charlemos aparezca en los despachos. Usted tiene una memoria extraordinaria, pero los despachos tienen la función de reflejar lo que la comisión acuerda.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, está en consideración el despacho anteriormente leído.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. SELECCIÓN. CÁTEDRAS VARIAS. SOLICITUD FUERA DE TÉRMINO. RECHAZO. EXPTEs.

0004616/2013, 0004080/2013,
0003213/2013 Y 0003322/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 24 al 27 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja no hacer lugar al pedido acorde a la nota presentada por Sec. Académica y solicitar a las cátedras presentar el pedido en el segundo llamado. Firmado: Maulini, March, Cardozo, Jalile, Rigotti, Möller

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. LILIANA
URUNAGA. SOLICITUD. EVALUACIÓN. CO-
MISIÓN AD HOC. CONFORMACIÓN. EXP.
0059168/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja conformar el tribunal que evaluará los programas y actuación académica de Liliana Raquel Urunaga con los siguientes Prof. Titulares: Griselda Cardozo, Héctor Martínez y Mariana Gómez. Firmado: Maulini, Rigotti, Previtali

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Cardozo.

14.

ACTAS DE EXÁMENES FINALES. LAPSO DE ENTREGA. CUMPLIMIENTO. COMUNICACIÓN A LOS DOCENTES. EXP. 0029031/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja ratificar lo solicitado a fs. 8, solicitando se comunique a todos los docentes la necesidad del cumplimiento de estas disposiciones, que constituyen parte de la tarea de toma de exámenes (se adjunta copia al final del Orden del Día). Firmado: Möller, Previtali, Neumann, Cardozo, Rigotti

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

RECONOCIMIENTO DE MATERIAS COMO ELECTIVAS. ALUMNA CRISTINA RIVERO. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0041840/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 30 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja rechazar la solicitud de la alumna Cristina Rivero de reconocimiento de la materia Estadística y Biometría (Cs. Agropecuarias) como asignatura electiva de la Carrera de Psicología. Firmado: Rigotti, Villagra, March, Maulini

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

2° VIAJE "VISITA HOSP. VIDAL ABAL DE OLIVA". DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. MOV. UNIV. SUR. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0003749/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 31 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja declarar de interés académico la realización del tercer viaje al Hosp. Vidal Abal de Oliva, los días 4 y 11 de marzo del corriente año.
Firmado: Dutto, Rigotti, Villagra

-El consejero Argañaraz pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRTA. ZAPATA.- Todavía no hay cátedras ni docentes de la Facultad que nos acompañen en esto. Éste es un viaje que se viene realizando -es el tercer año que se hace- y tiene la intención de acercar a los estudiantes al campo de la salud mental pública.

Nos reciben los profesionales que trabajan en el Neuropsiquiátrico de Oliva, hacemos un recorrido por las instalaciones, conversamos con ellos y finalizamos con un plenario de discusión que se enmarca, sobre todo, desde el espacio de acción por la salud mental, que es una de las herramientas con las cuales estamos trabajando esta problemática desde hace un año.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración el punto 31.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

2° ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE PSIC. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. MOV. UNIV. SUR. SOLICITUD. EXP. 0003751/2013. (Vuelta a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 32 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja declarar de interés académico la realización del 2° Encuentro Nacional Estud. Psicología a realizarse en nuestra Casa de Estudios. Firmado: Dutto, Rigotti, Villagra, Jalile, Maulini

SRTA. NEUMANN.- Pido la palabra.

Hace bastante tiempo que venimos discutiendo sobre las declaraciones de interés y en este caso no se consignan fechas, fundamentación, ejes, etcétera. O sea que no sabemos de qué se trata.

SRTA. ZAPATA.- Lo que pasa es que la fecha todavía no está fijada, pero en realidad, me parece que eso no debería ser un impedimento.

SRTA. NAVARRO.- Esto tiene que estar aprobado con una fecha para que la resolución se eleve al Consejo Superior.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por favor, les pido que no dialoguen.

No va a haber sesión del Consejo Superior en las próximas dos semanas -retoman después de las elecciones. Entonces, no va a modificar mucho la situación si esto vuelve a comisión para que le agreguen la información y datos necesarios.

SRA. PALACIOS.- Además, el punto 86 del orden del día es una resolución del Consejo Superior que establece tres convocatorias para el subsidio de actividades estudiantiles en el 2013. La primera termina el 11 de abril, o sea que todavía queda bastante tiempo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, está en consideración la moción de volver a comisión el expediente en tratamiento.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

18.

TRIBUNALES DE TRABAJOS FINALES. INTEGRACIÓN. EXCLUSIÓN. PROF. SILVINA BRUSSINO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0070313/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 33 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja exceptuar a la Dra. Silvina Brussino de integrar tribunales de tesis de grado mientras dure su licencia s/goce de haberes en esta Facultad. Firmado: Maulini, Previtali, Rigotti, Jalile, Villagra, March

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-Breves deliberaciones en comisión.

19.

**CÁTS. DE INTROD. A LA PSIC. Y DE
ESC., CORR. Y SIST. TRABAJOS PRÁC-
TICOS ARTICULADOS. PROPUESTA. APRO-
BACIÓN. EXP. 0006078/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 34 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja aprobar la propuesta de Trabajos Prácticos articulados entre las Cáts. de Escuelas, Corr y Sist. de la Psicología Contemporánea y de Introducc. a la Psicología. Firmado: Dutto, Villagra, Jalile, Maulini, Previtali

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Rigotti.

20.

**CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTE-
RAPIAS. PROGRAMA 2013. APROBACIÓN.
EXP. 0070836/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 35 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja aprobar el programa 2013 de la materia Clínica Psicológica y Psicoterapias. Firmado: Villagra, Maulini, Jalile, March

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

21.

CÁT. PSIC. ORGANIZACIONAL. PROGRAMA
2013. APROBACIÓN. EXP.
0054097/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 36 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja aprobar el programa de la materia Psicología Organizacional para el año 2013.
Firmado: Villagra, Jalile, Rigotti

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

22.

SEM. ELECT. NO PERM. VARIOS. DICTADO. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXPDES. 0044959/2009, 0048902/2009, 0035987/2009 Y 0036255/2009. (Al Archivo)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 37 al 40 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja tomar conocimiento de los informes de los SENP que más abajo se detallan y disponer su pase a archivo. Firmado: Rigotti, Villagra, Cardozo, Previtali

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

23.

SEM. ELECT. NO PERM. VARIOS. DICTADO. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXPDES. 0039159/2010, 0036395/2009, 0036376/2009 Y 0044937/2009. (Al Archivo)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos número 41 al 44 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja tomar conocimiento de los informes de los SENP que más abajo se detallan y disponer su pase a archivo. Firmado: Rigotti, Maulini, Cardozo, Previtali

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

24.

SEM. ELECT. NO PERM. VARIOS. DICTADO. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXPDES. 0036531/2009, 0055178/2010, 0056240/2010, 35919/2009, 0044668/2009, 0047652/2009, 0039191/2010, 0058348/2010, 0036535/2009, 0036456/2009, 0036394/2009 Y 0035396/2009. (Al Archivo)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos número 45 al 56 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja aprobar el informe que se adjunta en hoja aparte de los SENP. Pase a archivo los siguientes Exptes. Firmado: Maulini, Villagra, Jalile, Rigotti

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

25.

SEM. ELECT. NO PERM. VARIOS. DICTADO S/INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXPTES. 0036248/2009, 0047214/2009, 0019720/2008, 0047213/2009, 0047747/2009, 0047058/2009 Y 0045435/2009. (Al Archivo)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos número 57 al 63 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/03/13): aconseja tomar conocimiento y disponer su pase a archivo. Recordar a los Sres. Prof. que la redacción del informe es parte integrante de la labor asumida, y tenerlo en cuenta para futuras presentaciones o propuestas. Firmado: March, Jalile, Neumann, Villagra, Möller, Rigotti

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

26.

**ANTEPROYECTO "BÚSQUEDA DE SENSACIONES...". CO-ASESOR. INCORPORACIÓN.
EXP. 0061839/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 64 del orden del día, el cual no cuenta con despacho de comisión, pero se solicita su tratamiento sobre tablas.

Se trata de la solicitud de Luis Furlan de incorporación de Co-Asesor en el anteproyecto titulado "Búsqueda de sensaciones...", de las alumnas Ana Prialis y Jesica Signori.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Hay que rectificar la RHCD 11/13 por la cual se designó Co-Asesor y miembros de la comisión evaluadora, sin saber al momento de analizar el Expte. que estos últimos ya habían sido nombrados por RHCD 428/12. Por lo tanto, se considera que correspondería dejar sin efecto la RHCD 11/13 y aprobar otra resolución designando únicamente al Dr. Emilio Moyano Díaz como Co-asesor.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

27.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 65 al 83 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

65. . Res. 24/13 Acepta la renuncia presentada por la Dra. Paula Abate al cargo interino de Prof. Adjunto DE en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología, a partir del día en que tome posesión del cargo para el que se la designa por RHCD 149/12

66. Res. 28/13 Designa a la Prof. Laura Manoilloff en reemplazo del Prof. Carlos Disogra como miembro del tribunal evaluador del ATF 3455 presentado por el alumno Fernando Luna.

67. Res. 29/13 Rectifica el Art 4° de la RHCD 439/12 (SENP Psicoanálisis y Salud Mental. Posibles articulaciones y trabajo interdisciplinario) en relación a las materias correlativas, cupo de alumnos y criterios de selección.

68. Res. 33/13 Autoriza la realización del "Ciclo de Cine y Psicoanálisis PASIONES", de carácter extensionista y gratuita. Dispone que la Dra. Mariana Gómez se desempeñe como responsable académica, y el Dr. Jorge Assef como responsable administrativo. Reconoce la participación de equipo coordinador y de conferencistas. Autoriza el pago de gastos en conceptos de impresión de afiches y difusión..

69. Res. 34/13 Deja sin efecto el llamado a inscripción a la Práctica Supervisada en "Fundación Avenir" año 2012, efectuado por RD 532/12 por haberse cubierto la vacante en un llamado anterior.

70. Res. 36/13 Dispone el llamado a selección de ayudantes alumnos y de adscriptos ad honorem para las cátedras de: Problemas Epistemológicos de la Psic.; Neuropsicología; Escuelas, Ctes y Sistemas de la Psicología Contemporánea; Orientación Vocacional y Ocupacional; Psic. Educativa; Psicología Evolutiva de la Niñez; Psicopatología; Psic. Criminológica; Introducción a la Psic.; Psicología Sanitaria B; Psico. Organizacional; Psic. Evolutiva del Adulto y Senectud; Psic. Evolutiva de la Adolescencia y Juventud; Técnicas Psicométricas; Estrategias de Intervención Comunitaria; Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; Psic y DDHH; Psic. Clínica; Psic. Social; Problemas de Aprendizaje; Teoría y Técnicas de Grupo; Psicología Laboral.

71. Res. 38/13 Acepta la renuncia de la Lic. María Marta Morales al cargo interino de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, a partir del día 28/12/12.

72. Res. 87/13 Prorroga la designación interina de la Lic. Claudia Arias en el cargo de Prof. Adjunto simple para la Coordinación Metodológica de la Facultad (funciones detalladas en la RD 542/08) desde el 1/04/13 y hasta el 31/03/15. Prorroga la designación interina de la Dra. Ana Faas en el cargo de Prof. Asistente simple para la Coordinación Metodológica de la Facultad (funciones detalladas en la RD 542/08) desde el 1/04/13 y

hasta el 31/03/15.

73. Res. 119/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Violencia contra la mujeres en el ámbito intrafamiliar", para el 1° cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. Equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. Sandro Comba bajo el régimen de docencia libre. Renueva la participación de la Lic. María Cristina Nallino para el dictado de clases teórico-prácticas. Autoriza la participación de docentes invitados. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

74. Res. 120/13 Autoriza por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Alfabetización y Nuevas Tecnologías (TIC)", para el 2° cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Dra. Angélica Möller bajo el régimen de carga anexa. Renueva la participación de la Mgter. Gabriela Zamprogno. Autoriza la participación de docentes invitados, colaboradora egresada y colaboradores alumnos. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

75. Res. 121/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Introducción a los principios y prácticas de la psicología económica", para el ciclo lectivo del 2013, con una duración de 120 hs. Equivalentes a 12 créditos, a cargo de la Mgter. Patricia Altamirano bajo el régimen de carga anexa. Renueva la participación de las Lic. Mariela Demaria, Cecilia Bentolilla y María Milagro Oliva. Autoriza la participación del Cr. Alfredo Blanco y renueva la colaboración de egresada y alumnos. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

76. Res. 122/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Desarrollos actuales de la Psicología Política en Argentina", para el 1° cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Dra. Silvina Brussino bajo el régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de docentes y de alumno. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

77. Res. 123/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Clínica Psicoanalítica del trauma y la urgencia", para el 1° cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Lic. María del Pilar Ordoñez bajo el régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de la Dra. Gloria Sensi, de docentes invitados y de egresados. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

78. Res. 124/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Psicoanálisis del cuerpo que trabaja", para el ciclo lectivo del 2013, con una duración de 120 hs. Equivalentes a 12 créditos, a cargo del César San Emeterio bajo el régimen de carga anexa. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

79. Res. 126/13 Designa a la Prof. Mercedes Hug en reemplazo de la Prof. Maite Rodigou como miembro del tribunal evaluador del A.T.F. 3508 "Modelo explicativo del prejuicio sexual hacia personas trans en la ciudad de Córdoba"

80. Res. 130/13 Acepta la

renuncia de la Prof. Silvina Brussino como evaluadora de los Anteproyectos de TF 3494, 3505 y 3523. Designa en su reemplazo al Prof. Fabian Olaz en el ATF 3494, a la Prof Andrea Pujol en el ATF 3505 y a la Prof. Graciela Sanchez en el ATF 3523

81. Res. 140/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Accion colectiva y conflicto social en contextos neocoloniales: aproximaciones teorico/metodologicas desde investigaciones locales", para el 2° cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Boito bajo el régimen de docencia libre. Renueva la colaboracion de la profesionales y de docente invitado. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

82. Res. 147/13 Designa interinamente a la Lic. Cristina Collino, al Dr. Adrian Bueno y al Lic. Fernando Bermejo en los cargos de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/15. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Collino en el cargo interino de Prof. Asistente semidedicación en esta cátedra, mientras dure su designación como Prof. Adjunta. Designa al Lic. Santiago Redondo en un cargo de Prof. Asistente semidedicación en esta cátedra, a partir del 01/04/13 y mientras dure la licencia de la Lic. Collino.

83. Res. 148/13 Autoriza la charla-debate sobre la temática "La Docta Ignorancia" a realizarse el día miércoles 8 de mayo a las 19:30 en esta facultad y dispone que la Dra. Mariana Gómez se desempeñe como responsable académica y que la Lic. Sonia Mankoff lo haga como responsable administrativa. Reconoce la participacion de docente expositora. Autoriza al AEF al cobro de aranceles a quienes requieran certificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas rectificando -como ha sido de acuerdo de este Honorable Cuerpo- las de los puntos 72 y 82 en el sentido de que el período de designación, en vez de por dos años -para equiparar a las otras- sea hasta el 31 de marzo del 2014.

-Se votan y ratifican, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

**ORDENANZAS. RESOLUCIONES DEL
H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones H. Consejo Superior

84. Res. 9/2013 Hacer lugar a lo propuesto por la Sra. Decana de la Facultad de Psicología en su Res. 1.274/2012 ad referéndum del HCD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Teresa PAZ, Leg. 27.701, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicopatología, a partir del 14 de mayo de 2009 y por el término de dos años.
85. Res.30/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 401/12 y, en consecuencia, aceptar la renuncia efectuada por la Srta. María Laura ALTAMIRANO, DNI 28.109.569 al trámite de reválida del título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad de la República de la República Oriental del Uruguay como equivalente al que expide esta Universidad.
86. Res.32/13 Establece tres convocatorias para el subsidio de actividades estudiantiles para el año 2013 en las siguientes fechas: Primera Convocatoria: del 11 de marzo al 11 de abril. Segunda Convocatoria: del 10 al 28 de junio. Tercera Convocatoria: del 10 al 30 de septiembre.
87. Res 33/13 Autoriza a las Unidades Académicas que utilicen SIGEVA para la evaluación de desempeño docente, a diferir la presentación de la documentación establecida en el art. 7 de la Ordenanza HCS 6/08, hasta el 15 de marzo de 2013, para todos los docentes que deban ser evaluados en la convocatoria 2013.

Ordenanzas H. Consejo Superior

88. OHCS 2/13 Establecer un plazo máximo de veinticuatro (24) meses, a partir de sancionada la presente Ordenanza para que aquellos solicitantes de reválidas de títulos extranjeros de grado que hayan iniciado sus expedientes bajo el régimen de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nro. 7/82, cumplan los requerimientos académicos establecidos por las respectivas Unidades Académicas.

Resoluciones Rectorales

89. Res.65/13 Convoca a la

Asamblea Universitaria para el día 23 de marzo de 2013, a las 9,00 horas, en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina en Ciudad Universitaria

Resoluciones Decanales

90. Res. 20/13 Rectifica la RD 1532/09 (cumplimiento de Ayudantía Alumno en Psicología Educacional), donde dice "Emilce" debe decir "Emilse"
91. Res. 21/13 Reconoce las ayudantías alumno ad honorem de las alumnas Lucía Bianconi y Daniela Peña, realizadas en la cátedra de Psicología Sanitaria B, período 2007-2009
92. Res. 22/13 Aprueba las ayudantías alumno ad honorem de los alumnos mencionados en el Art. 1° de la presente resolución, realizadas en la cátedra de Psicología Criminológica, período 2010-2012. No se otorga aprobación a los alumnos mencionados en el Art. 3°.
93. Res. 23/13 Aprueba las adscripciones ad honorem de las licenciadas mencionadas en el Art. 1° de la presente resolución, realizadas en la cátedra de Psicología Criminológica, período 2010-2012. No se otorga aprobación a los licenciados mencionados en el Art. 3°.
94. Res. 25/13 Asigna mayores funciones a la Sra. María Fernanda Moriconi en virtud de la licencia por largo tratamiento de la Cra. Liliana González, Jefa del Area Contable del AEF. La asignación de funciones a la Sra. Moriconi implica también el reconocimiento de mayores funciones a la misma, desde el 29/10/12.
95. Res. 26/13 Autoriza al Area Enseñanza a registrar en el Sistema Informático Guaraní las asignaturas aprobadas por la alumna Marta Mercedes Meier, Legajo 199778748 con las calificaciones que se detallan en esta resolución.
96. Res. 27/13 Rectifica la RD 2076/12 (baja de matricula de la Srta. Juliana Islas) en cuanto a su número de DNI.
97. Res. 30/13 Reconoce asignatura al alumno Manuel Badino
98. Res. 31/13 Llama a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir una vacante de cargo Cat. 03 Agrup Adm. del CCT, con funciones de Jefatura Dto. Archivo y Secretaría de Decanato y Vicedecanato, con una ded horaria de 35 hs. Semanales, para desempeñarse en el turno mañana. Fija período de inscripción, documentación necesaria y fecha de la prueba de oposición. Establece temario y designa los miembros de la Junta Examinadora.
99. Res. 32/13 Expide diploma de Licenciado en Psicología. Expide diploma de Profesor en psicología
100. Res. 35/13 Reemplaza el contenido del Art 2° de la RD 1742/12 (I Jornada Intercátedras de Psicopatología), por el texto que se consigna en el Art. 1° de la presente resolución, con el detalle de los integrantes del Comité Científico y el Comité Organizador.

101. Res. 37/13 Aprueba la renuncia presentada por la Lic. Bibiana Raquel Franza como Adscripta ad honorem de la cátedra de Psicología Ev. De la Niñez.
102. Res. 39/13 Otorga auspicio al "X Seminario Internacional del CIEC La feminización del mundo" a realizarse los días 19 y 20 de abril de 2013 en la Universidad Católica de Córdoba.
103. Res. 40/13 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Dra. Andrea Bonvillani en sus cargos de Prof. Asistente semiexclusiva en Psicología Social y de Prof Adjunto semiexclusivo en Teoría y Técnicas de Grupo, en razón de su asistencia al 2º Encuentro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Subjetividades Públicas, en la ciudad de Bogotá, entre el 12 y el 14 de diciembre de 2012.
104. Res. 41/13 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Lic. Maricel Costa en sus cargos de Prof. Asistente semiexclusiva con funciones de Coordinadora de Carrera Docente y de Prof Adjunto semiexclusivo con funciones de docente responsable de contexto en PPP, para desarrollar un trabajo de investigación e intervención en el Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Nicaragua, entre el 22/11/12 y el 2/12/12.
105. Res. 42/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Luisina Rosales
106. Res. 43/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Daiana Stanecka
107. Res. 44/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Noemí Maldonado
108. Res. 45/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Patricia Prunier
109. Res. 46/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Laura Negro Meana
110. Res. 47/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Meline Córdoba
111. Res. 48/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Gisella Bertoincin
112. Res. 49/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Aixa Michel
113. Res. 50/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Zuleika Díaz Ruiz
114. Res. 51/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Gisella Astrada Iturres
115. Res. 52/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Alejandra Oliva
116. Res. 53/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Fabiana Ferrero
117. Res. 54/13 Otorga prórroga de regularidad al alumno Ezequiel Pañutti
118. Res. 55/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Anabelia Bustamante
119. Res. 56/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Samanta Feraude
120. Res. 57/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María de los Angeles Lujan
121. Res. 58/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Magdalena Flores Bichinque

122. Res. 59/13 Aprueba ayudantía alumno ad honorem a la Srta. Cynthia Palavecino, cátedra de Psicoanálisis, período 200-2010
123. Res. 60/13 Da de baja a la Srta Janine Granda como alumna de esta facultad y cancela matricula
124. Res. 61/13 Da de baja a la Srta María Emilia Gonzalez como alumna de esta facultad y cancela matricula
125. Res. 62/13 Reconoce asignatura a la alumna Enriqueta Menis Tessino, como materia electiva no permanente Plan 1986
126. Res. 63/13 Reconoce asignatura a la alumna Magdalena Flores, como materia electiva no permanente Plan 1986
127. Res. 64/13 Reconoce asignatura a la alumna María Ines Vinciguerra, como materia electiva no permanente Plan 1986
128. Res. 65/13 Reconoce asignatura al alumno Joaquín Alfei , como materia electiva no permanente Plan 1986
129. Res. 66/13 Reconoce asignatura a la alumna Cintia Massera, como materia electiva no permanente Plan 1986
130. Res. 67/13 Aprueba ayudantía alumno ad honorem a los alumnos mencionados en el Art.1° de esta resolución, en la cátedra de Psicología Social, período 2010-2012. Deja constancia que no se aprueba Ayudantía Alumno a los alumnos mencioados en el Art. 3°.
131. Res. 68/13 Autoriza a la Sra. Valeria Soledad Benítez a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título
132. Res. 69/13 Autoriza a la Sra. Lidia Magdalena Ydoyaga a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título
133. Res. 70/13 Autoriza a la Sra. María Andrea Ramirez a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título
134. Res. 71/13 Autoriza a la Sra. Natalia del Carmen Blason a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título
135. Res. 72/13 Autoriza a la Sra. Rosana Miladin a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título
136. Res. 73/13 Otorga equivalencia a la alumna Carolina López Pereyra
137. Res. 74/13 Comisiona a la Lic. Verónica Balaszczuk para que en el período comprendido entre el 01/03/13 y el 01/03/14 finalice trabajos de investigación iniciados en su instancia postdoctoral en el area de Neurociencias en el Centro de Excelencia en Neurociencia de la Universidad Estatal de Louisiana (Nueva Orleans, EEUU). Otorga licencia sin goce de haberes en su cargo de Prof Asistente semiexclusiva en Biología Evolutiva Humana.
138. Res. 75/13 Rectifica la RD 2053/12 (curso de Postgrado "Encrucijadas en el diagnóstico de niños..." en su Anexo, con respecto a sus costos y aranceles.

139. Res. 76/13 Rectifica la RD 1980/12 en su Anexo, donde dice "Año 2012" debe decir "Año 2013" y donde dice "4° seminario" debe decir "5° seminario".
140. Res. 77/13 Rectifica la RD 2048/12 (curso de Postgrado "Gestión de Recursos Humanos" en su Anexo, con respecto a sus costos y aranceles.
141. Res. 78/13 Autoriza el dictado del Curso de Postgrado "Teoría y técnica en Psicooncología"; dispone que la Lic. Beatríz Gutiérrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero se desempeñen como docentes de este curso, con la responsabilidad académica, y que la Lic. Silvana Gramaglia tenga la responsabilidad administrativa. Dispone la participación de equipo docente. Autoriza el cobro de aranceles y cobro de honorarios.
142. Res. 79/13 Rectifica la RD 2005/12 (curso de Postgrado "Psicopatología, su diagnóstico a partir de las técnicas proyectivas" en su Anexo, con respecto a sus costos y aranceles.
143. Res. 80/13 Rectifica la RD 2046/12 (curso de Postgrado "Psicopatología, su diagnóstico a partir de las técnicas proyectivas" en su Anexo, con respecto a sus costos y aranceles.
144. Res. 81/13 Autoriza el dictado del Curso de Actualización Profesional "Dispositivos de intervención en Salud Mental Infante Juvenil"; dispone que la Lic. Alejandra Campalille y la Lic. Virginia Gutiérrez se desempeñen como docentes de este curso, con la responsabilidad académica y administrativa del curso. Dispone la participación de equipo docente. Autoriza el cobro de aranceles y cobro de honorarios.
145. Res. 82/13 Rectifica la RD 1980/12 (curso de Postgrado "El Test de Zulliger - Z - Test Teoría y Práctica en los ámbitos laboral, forense y clínico" en su Anexo, con respecto a sus aranceles profesionales
146. Res. 83/13 Rectifica la RD 1995/12 (contratos SEDRONAR) donde dice "Emilce" debe decir "Emilse" (Degoy)
147. Res. 84/13 Rectifica la RD 1987/12 (contratos SEDRONAR)
148. Res. 85/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos (BsAs-Cba-BsAs) para la Prof. Graciela Filippi y el pago de 2 días de viáticos.
149. Res. 86/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos (Rosario-Cba-Rosario) para el Prof. Norberto Boggino y el pago de 1 día de viático.
150. 88/13 Autoriza al Area Enseñanza a modificar el certificado de materias rendidas del alumno RENZO AGHEMO
151. Res. 89/13 Reconoce a la alumna María Virginia Sánchez Tejeda asignatura como materia electiva no permanente Plan 1986
152. Res. 90/13 Designa al Jurado que valorará la Tesis Doctoral del Lic. Fernando Ferrari "Estudio arqueológico de la primera recepción de la teoría de Freud en Córdoba (1920-1946).
153. Res. 91/13 Toma conocimiento de las tareas livianas (sin atención de público), reducción de jornada

laboral (25% del horario reglamentario, debiendo trabajar 5 hs. 15 m. diarios), de la Lic. Leticia Ahumada, desde el día 18/02/13 hasta el 16/08/13, en el cargo de Jefe de Dto. Mesa de Entradas y Salidas, Cat. 3, dependiente del Area Operativa. Toma conocimiento del Informe realizado por el Area Operativa sobre la adecuación de tareas realizadas para la Lic. Ahumada, y sobre la necesidad de la continuidad de mayores funciones asignadas al Sr. César Oscar Gabbi.

154. Res. 92/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Leticia Ahumada, desde el 13/02/13 hasta el 15/02/13 en en el cargo de Jefe de Dto. Mesa de Entradas y Salidas, Cat. 3, dependiente del Area Operativa.

155. Res. 93/13 Modifica el Punto 5) sobre Aranceles de los Datos Organizativos en la RD 2104/12 (curso extensionista "El comportamiento no verbal y las habilidades sociales").

156. Res. 94/13 Otorga equivalencia a la alumna Cecilia Hakim

157. Res. 95/13 Rectifica las RD 1030/12 y 1032/12 en su Art. 1º donde dice "Hospital Vidal Abal Medina" debe decir "Hospital Vidal Abal", y donde dice "Lic. Mauro Biondini - Supervisora por la Facultad" debe decir "Lic. Mauro Biondini - Supervisor por la Facultad"

158. Res. 96/13 Reconoce al alumno José Manuel Cejas, asignatura como materia electiva no permanente

159. Res. 97/13 Autoriza el pago a la empresa Passerini viajes los pasajes aéreos Cba-BsAs-San Pablo, ida y vuelta, para el Dr. Fabian Olaz, en relación al Convenio Específico de Cooperación.

160. Res. 98/13 Prorroga la designación de la Lic. Gabriela Degiorgi desde el 01/03/13 y hasta el 31/03/13 en las funciones de Coordinadora Académica de esta Facultad, asignadas por RHCD 301/12.

161. Res. 99/13 Prorroga la designación del Dr. Adrián Bueno desde el 01/03/13 y hasta el 31/03/13 como Secretario de Postgrado. Autoriza el pago de asignación complementaria.

162. Res. 100/13 Prorroga la designación de la Dra. Leticia Minhot desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 como Secretaria de Ciencia y Técnica y prorroga su licencia en el cargo de Prof. Adjunta Semiexclusiva en Problemas Epistemológicos. Dispone que la Dra. Minhot se desempeñe como Prof. Adjunta en la cátedra mencionada. Prorroga la designación de la Lic. Mariana Barrera como Coordinadora del Egreso en Secretaría Académica, desde el 01/03/13 y mientras dure la licencia de la Dra. Minhot.

163. Res. 101/13 Prorroga las funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional asignadas al Lic. Gabriel Goycolea, desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15

164. Res. 102/13 Prorroga la designación del Dr. Germán Pereno desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 en el cargo de Secretario Académico y prorroga su licencia en el cargo de Prof. Titular semiexclusivo en Curso de Nivelacion. . Prorroga la designación de la Lic. María Isabel Morales como Coordinadora del Programa de Seguimiento a Graduados, desde el 01/03/13 y mientras dure

la licencia del Dr. Pereno..

165. Res. 103/13 Prorroga la designación del Lic. Valentín Peralta desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 como Secretario de Extensión

166. Res. 104/13 Designa al Lic. Javier Aguirre desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles y le otorga licencia en el cargo de Prof. Asistente semiexclusivo en Introducción a la Psicología. Dispone además que se desempeñe como Prof. Asistente semidedicación en Psicopatología

167. Res. 105/13 Prorroga la designación de la Lic. Lilian Ferragut desde el 01/03/13 y hasta el 31/03/13 en las funciones de Subsecretaria de Servicios a la comunidad. La autoriza a desempeñar ese cargo como carga anexa a su cargo en Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud.

168. 106/13 Prorroga la designación de la Lic. Olga Puente de Camaño desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 en el cargo de Secretaria del HCD

169. Res. 107/13 Designa a la Lic. Andrea Maricel Costa desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 en el cargo de Prof. Titular semidedicación (utilizado como cargo de gestión) para desempeñar funciones de Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente.

170. Res. 108/13 Prorroga la designación del Dr. Juan Carlos Godoy desde el 01/03/13 y hasta el 31/07/15 en las funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales. Autoriza el pago de dichas funciones con asignación complementaria

171. Res. 109/13 Aprueba ampliación de la Orden de Compra 283/12 y el pago por Caja Chica del Servicio de Vigilancia prestado por la empresa Coop. Trab. Y Serv. Vigilancia Alerta Ltda. durante algunos días del mes de Enero 2013

172. Res. 110/13 Dispone el pago al Sr. Martin Parejo de 39 hs. Extras trabajadas en el mes de febrero de 2013

173. Res. 111/13 Dispone el pago a la Sra. Ana Maria Bonzani de 30 hs. extras trabajadas en el mes de febrero de 2013 en el Area Enseñanza

174. Res. 112/13 Rectifica acta 0201200651 de fecha 28/11/2012 para que donde dice 4 diga ausente

175. Res. 113/13 Prorroga la designación del Sr. Diego Gustavo Dubois para tareas en el Dto. de Informática, desde el 1º abril de 2013 y hasta el 31 de mayo de 2013.

176. Res. 114/13 Dispone el pago de 24 hs. extras al Sr. Agustín Peressini, por tareas realizadas en la Sec. Postgrado

177. Res. 115/13 Otorga a la maestranda María Gabriela Morales equivalencias en asignaturas de la MIIPs

178. Res. 116/13 Admite a la Lic. Daniela Alonso en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Análisis multidimensional de legitimidad política". Designa directora de tesis y evaluadores.

179. Res. 117/13 Admite a la Lic. Daniela Jauck en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el

proyecto de tesis doctoral "Las imágenes como herramientas simbólicas para la comunicación y el pensamiento". Designa directora de tesis y evaluadores.

180. Res. 118/13 Admite al Lic. Leandro Ferreyra en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "El Suicidio en la ciudad de Formosa conforme a los registros del año 2007-2012. Aplicación del MAP-I a los casos obrantes de la justicia". Designa directora de tesis y evaluadores.

181.

182. Res. 125/13 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de la Mgter. Patricia Altamirano "La Psicología Clínica en Córdoba. Periodo Preprofesional y Profesional", destinado a alumnos de 4° y 5° años de la Licenciatura en Psicología. Autoriza el desempeño de la Lic. Carmen Stabile como Instructora. Fija cupos, requisitos y carga horaria.

183. Res. 127/13 Otorga pase y equivalencias al Sr. Santiago Alejandro Quevedo

184. Res. 128/13 Otorga pase y equivalencias a la Sra. Maria Laura Badalotti

185. Res. 129/13 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Claudia Ayelen Gutierrez

186. Res. 131/13 Da de baja al Sr Federico Manuel Vilca como alumno de esta facultad y cancela matricula

187. Res. 132/13 Otorga a la maestranda Lorena Zamora equivalencias en asignaturas de la MIIPS

188. Res. 133/13 Rectifica el 2° considerando de la RD 69/13 (autoriza a rendir coloquios en tramite de revalida), donde dice "Sra Natalia del Carmen Blason" debe decir "Sra. Lidia Magdalena Ydoyaga"

189. Res. 134/13 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de la Lic. Valeria Cotaimich "Arte/s, performance/s y subjetividad/es. Analisis y propuesta de experiencias...", destinado a alumnos de 4° y 5° años de la Licenciatura en Psicología. Autoriza el desempeño de docentes. Fija cupos, requisitos y carga horaria.

190. Res. 135/13 Otorga equivalencia a la alumna Pamela Daiana Taverna

191. Res. 136/13 Autoriza el cobro de aranceles para los alumnos de la CEPTO

192. Res. 137/13 Autoriza el cobro de aranceles para los alumnos de la Maestria en Intervencion e Investigacion Psicosocial.

193. Res. 138/13 Autoriza el pago de 6hs. y ½ al 100 por ciento al Sr. Claudio Ringelman, realizadas en Servicios Grales. durante el mes de febrero de 2013

194. Res. 139/13 Autoriza el pago de una suma mensual en concepto de asignacion complementaria a la Lic. Mariana Barrera, desde el 1° de marzo de 2013 y hasta el 31 de julio de 2015, por una suma mensual equivalente a la diferencia entre su cargo de Prof Adjunto semidedicacion y el cargo de Secretario de Facultad tiempo parcial.

195. Res. 141/13 Rectifica la RD 1885/12 (expide diplomas de licenciados) en su Art 1° sólo a los

efectos de modificar el nombre de la alumna FERNANDEZ Carolina (DNI 31.392.505).

196. Res. 142/13 Reconoce la firma del Prof. Ventura Cordero como auténtica en el folio 25 de la libreta de trabajos prácticos de la alumna María Adela Rojas, y por lo tanto da por aprobada la asignatura Fisiología Gral y Psicofisiología.

197. Res. 143/13 Expide diplomas de Licenciado en Psicología. Expide diplomas de Profesor en psicología

198. Res. 144/13 Dispone el pago de 18 hs. Extras al Lic. Pablo Figueroa, por tareas realizadas en Secretaria de Postgrado en el mes de febrero de 2013.

199. Res. 145/13 Prorroga la designación de la Lic. Miryan Palacios para realizar producción, redacción, corrección y envío del Boletín Virtual de esta Facultad, desde el 01/04/13 al 31/03/14.

200. Res. 146/13 Aprueba el tramite simplificado 01/13 realizado para la adquisición de cartuchos y toners para equipos de la Facultad, adjudicado a las casas y por los montos indicados en cada caso.

201. Res. 149/13 Dispone el pago a la Ab. Claudia Valverde de 19 hs. extras trabajadas en el mes de febrero de 2013 en la Secretaría del HCD.

-Se toma conocimiento.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión la consejera Tornimbeni.

Tratamiento sobre tablas

29.

**CÁT. CRIMINOLOGÍA CLÍNICA. CGO.
PROF. TIT. DSE. CONCURSO. ORDEN DE
MÉRITO. APROBACIÓN. EXP.
0012708/2011.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 5 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Artículo 1º.- Aprobar el orden de mérito y todo lo actuado por el jurado designado por RHCD 423/11 aprobada por RHCS 485/11 en el concurso de títulos, antecedentes y oposición

para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Criminología Clínica.

Artículo 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición en el cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Criminología Clínica de la Dra. Karin Arbach (DNI 25.095.752) por el período reglamentario vigente de siete años.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

30.

AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. SELECCIÓN. ENTREVISTAS. CRONOGRAMA. EXP. 0007546/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 6 del orden del día.

Se trata de aprobar el cronograma previsto de entrevistas para la selección de ayudantes alumnos y adscriptos para el Calendario Académico 2013.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Hemos distribuido esto a los consejeros estudiantiles y egresados porque falta agregar los veedores.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sugiero que aprobemos el cronograma y que se consigne que se solicita a los consejeros acerquen los nombres a Secretaría Académica.

SRA. PALACIOS.- Después, en todo caso, los observadores pueden salir por resolución decanal.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

31.

**CÁT. BIOLOGÍA EVOL. HUMANA. CGO.
PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN DE AN-
TECEDENTES. LLAMADO. EXP.
0006691/2013.**

SRA. MAULINI DE BIMA.- Perdón; visto que estamos prontos al comienzo de las clases, me gustaría solicitar a este Cuerpo que tratemos sobre tablas el punto 201.

La cátedra, que es de primer año, está con uno de sus docentes con licencia por maternidad. Y el profesor Asistente semidedicado ha estado durante dos años con licencia con goce de sueldo para hacer un posdoctorado, pero ahora pide un año más sin goce de sueldo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Efectivamente, es urgente porque son dos cargos vacantes de Asistente en una cátedra de primer año. ¿Están todos de acuerdo con el pedido de la consejera Maulini?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 201 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Leo la propuesta de tribunal que eleva Secretaría Académica (*Leyendo*):

Titulares: Montenegro, Raúl; Maulini de Bima, Liliana;
Isaía María Elena
Suplente: Collino, María Cristina

Faltaría agregar los observadores.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Están en consideración el llamado a selección de antecedentes y la propuesta de tribunal presentada por Secretaría Académica agregando a Julieta Altube y Tobías Goyán como veedores estudiantil y egresado, respectivamente.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

32.

CRONOGRAMAS DE CÁTEDRAS 2013. APROBACIÓN. DELEGACIÓN EN EL DECANATO. EXP. 0008166/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 202 del orden del día.

Se trata de un pedido de Secretaría Académica para que autoricen al Decanato a aprobar los cronogramas de cátedras 2013.

SRA. PALACIOS.- ¿Esto es sólo para el 2013 o para siempre?

Y otra cosa: si delegamos esto en el Decanato, habría que rectificar la resolución que habla de los programas y de los cronogramas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que la idea de Secretaría Académica es que sea para siempre. Además, no habría problema con eso porque esa resolución ya fue rectificada una vez, cuando modificamos a tres años la vigencia de los programas.

-Desorden en el debate.

SRTA. NAVARRO.- ¿Podría leerse la nota de Secretaría Académica?

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Córdoba, 8 de marzo de 2013

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Psicología
Honorable Consejo Directivo

Me dirijo a los señores consejeros, con el fin de solicitarles, en el caso que lo consideren conveniente, autoricen a la Sra. Decana a realizar las resoluciones correspondientes para aprobar los cronogramas de las cátedras para el año 2013, para que puedan estar aprobados

al momento de comenzar las clases.

Desde esta Secretaría se están revisando los mismos para que estén acordes a las reglamentaciones vigentes y se les está solicitando a los docentes los cambios necesarios para tal fin. A su vez atendiendo a las disposiciones vigentes, por las cuales se establece que los parciales de un mismo año deben contar con un día hábil de diferencia, se coordinaron y re programaron las fechas de las materias que tenían parciales el mismo día.

Asimismo y teniendo en cuenta que existen algunas materias que aún no han presentado los cronogramas, se solicita se disponga que las mismas deban adecuar las fechas de los parciales en función de las fechas de las materias que presentaron los cronogramas en tiempo y forma.

Se adjunta listado de las materias que presentaron al día de la fecha los cronogramas.

Sin más, saluda con atenta consideración.

SRTA. NAVARRO.- Entendemos que esto facilitará el trámite para que los cronogramas puedan estar aprobados en tiempo y forma. Además, conozco el trabajo que ha hecho el secretario Académico en torno a la superposición de parciales, lo que ha sido un problema siempre.

Entonces, no nos vamos a oponer, pero sí queremos decir que, si hubiere alguna deficiencia al respecto, lo vamos a plantear en el momento que sea necesario.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. A mí me parecía que podría haber alguna participación de los estudiantes antes de que los cronogramas pasen al Decanato.

De todas formas, uno es proclive a quejarse y no a felicitar cuando las cosas están funcionando bien, y este año, todos los programas están aprobados, lo que me pone muy contenta.

Incluso, el Consejo quiere que todo vaya, pero después no alcanzan a verlo.

SRTA. NEUMANN.- Habría que rever algunos mecanismos porque a veces llegan muchas cosas y todo es urgente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es urgente porque en un mes hay que presentar todo. Si bien hemos cambiado la fecha de presentación de programas para que los tiempos den, lo que hemos logrado con ello es que estemos empezando el año con los programas aprobados, pero no logramos evitar el embudo que se produjo entre fin de año y comienzos de éste.

Solamente algunas cuestiones no están aprobadas, y eso nos va a dar tiempo para rechequear lo que venga observado

por CONEAU -también han cerrado a tiempo los pedidos de ayudantes y adscriptos.

Creo que todas éstas son cuestiones a destacar y que debemos felicitar a Secretaría Académica.

SRTA. NAVARRO.- Particularmente, nosotras pensamos que debiera haber aunque sea un estudiante que pueda estar viendo el tema de los cronogramas. Sería importante esto, ya que no van a venir acá...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si les parece, ahora que ya lo han visto, aprobamos la delegación para este año; y luego vemos cómo hacemos esto para el futuro.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Nosotros ya le hemos encomendado a Secretaría Académica que haga ese relevamiento y el cotejo de las fechas de parciales. Todo eso está controlado; no sé qué es lo que habría que modificar.

SRTA. NAVARRO.- Para este año ya está, pero para años posteriores, nos parece importante que la bancada estudiantil pueda ver cuáles son los cronogramas de las materias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De hecho eso se da. Los estudiantes van a Secretaría Académica, conversan allí y colaboran en la tarea de chequear las fechas estipuladas.

SR. MALDONADO.- Perdón; de todos modos, uno cuando planifica el dictado, dice: "Voy a tomar un parcial tal día de octubre". Pero otro docente que está programando, no consulta con aquel profesor y puede establecer la misma fecha. Ésa es una tarea que hay que coordinar, y nosotros tenemos que darle al secretario Académico la potestad de ordenar esto. Igualmente, me parece bien que haya algún tipo de participación de los estudiantes -habría que pensar cómo.

SR. ARGANARAZ.- Esa coordinación ha estado sucediendo porque los cronogramas que llegan primero a Secretaría Académica tienen prioridad con las fechas. Si presentás el cronograma tarde y la fecha que pedís está ocupada...

SR. MALDONADO.- También puede caer justo un día de paro...

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. CRUZ.- Estoy de acuerdo con que se apruebe esto, y para que no quede pendiente que van a charlar, etcétera, sugiero que los estudiantes presenten una propuesta por la que se agilice el trámite y que exista una intervención de parte de ellos para que puedan aportar cosas que -quizás- el secretario no ve.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; entonces, pongo a consideración del Consejo esta solicitud de delegación en el Decanato para el año 2013.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

33.

R.HCD S/ COMITÉS EVALUADORES CICLO INICIAL, MEDIO Y FINAL. RECTIFICACIÓN. EXPTEs. 0058809/2012, 0058816/2012 Y 0059408/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 203, 204 y 205 del orden del día.

Se trata de rectificar las resoluciones que dictó este Consejo en torno a los Comités Evaluadores del Ciclo Inicial, Medio y Final, en lo que hace a las fechas del período de evaluación.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Donde dice: "en el período comprendido entre el 01/03/13 y el 31/10/13"

Debe decir: "en el período comprendido entre el 01/11/12 y el 31/10/13"

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión la consejera Cardozo.

34.

PROFS. MALDONADO Y RIGOTTI (DOCENTES FULL TIME). ACTIVIDADES EXTRA. AUTORIZACIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 207 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Córdoba, 5 de marzo de 2013

Al H. Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología
S/D

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitarles tengan a bien aprobar la autorización para realizar actividades en el Servicio de Asistencia a la comunidad educativa que atiende demandas provenientes de instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial.

En el marco de un encuentro entre representantes de la institución y miembros del servicio en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología, el Colegio Nacional de Monserrat realizó una demanda de asistencia y capacitación sobre problemáticas críticas que atraviesan la educación actual, profundizando sobre el tema de la cultura e identidades adictivas para poder emprender a posteriori un programa promoción de la salud integral de los adolescentes.

Se realizaron dos jornadas de capacitación a docentes y otras dos jornadas de capacitación a preceptores a cargo de los profesores Mgter. Horacio Maldonado, Lic. Claudia Torcomian, Lic. Hebe Rigotti, Lic. Analía Valdesolo y Lic. Gabriela González Brizuela.

Este pedido está motivado por lo determinado por la Ord. HCS N° 5/2000, relativo a la autorización a los Profesores de dedicación exclusiva.

Sin más los saludo con deferencia.

Lic. Hebe Rigotti

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El año pasado, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Educativa realizó actividades de asistencia, asesoramiento y orientación en el Colegio Nacional de Monserrat y en la Municipalidad de Oncativo. En ese momento, la resolución no incluyó la autorización que correspondería a los docentes *fulles* que forman parte del equipo, que son el licenciado Maldonado y la licenciada Rigotti. Entonces, como este año se va a dar continuidad a la tarea, es necesario dictar una resolución de autorización de acuerdo a la ordenanza.

SRA. PALACIOS.- ¿Habría que autorizar también para atrás?

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el pedido de autorización y la propuesta de convalidar lo actuado en el marco de la ordenanza vigente.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

35.

24 DE MARZO: DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA. CONMEMORACIÓN. PROY. DE DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 210 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Leo el articulado del proyecto (*Leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Que el día 24 de marzo se cumplen 37 años del Golpe cívico-militar-eclésiástico instaurado en el año 1976, y

que se conmemora el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia, en todo nuestro país;

CONSIDERANDO:

Que en Latinoamérica se implementó el denominado "Plan Cóndor", que fue un operativo coordinado entre la CIA y las dictaduras cívico-militares que ejercían el poder en países del sur de América Latina (Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia) a través de sus servicios de seguridad, y destinado a concertar acciones para eliminar los enemigos políticos de dichas dictaduras;

Que estas dictaduras militares contaron a nivel local con el apoyo y la colaboración de algunos sectores empresariales, intelectuales, de la cúpula de la Iglesia y de parte de la clase política dirigente;

Que el ejercicio del poder por estas dictaduras se fundaba en la persecución, represión, eliminación y desaparición de personas, en la clandestinidad del aparato represivo, y en la instauración del terror en el seno de toda la sociedad;

Que su acción represiva arrojó como consecuencia un total aproximado de 400.000 personas muertas o "desaparecidas";

Que en Argentina se comenzaron a adoptar, desde el año 1975, métodos ilegales para combatir al "enemigo interno", al "subversivo", en definitiva, al otro, al diferente, a través de la denominada Triple A;

Que como es de público conocimiento, el 24 de marzo de 1976 se produjo en la Argentina un golpe de Estado cívico-militar que usurpó el poder al gobierno constitucional. A partir de ese momento el gobierno fue ocupado por la Junta Militar integrada por el entonces teniente general Jorge Rafael Videla, el entonces brigadier Orlando Ramón Agosti y el entonces almirante Emilio Eduardo Massera, cada uno de ellos comandante en jefe de sus respectivas armas;

Que este Terrorismo de Estado tuvo efectos en todos los niveles de nuestra sociedad y que la Universidad Nacional de Córdoba no fue ajena. En este sentido, se sucedieron interventores que respondían a un modelo de vigilancia y control; los perfiles profesionales se modificaron sufriendo un retroceso en su contenido social; las prácticas en territorio y en articulación con organizaciones vecinales y obreras se fueron desterrando; facultades y escuelas se cerraron y otras pasaron de dependencias;

Que la persecución a miembros de la comunidad universitaria constituyó en cesantías, suspensiones y hasta armado de "listas negras" que proporcionaban información a las fuerzas represivas;

Que en este proceso no se respetó ninguno de los derechos básicos o esenciales consagrados en nuestra Constitución Nacional y en tratados de Derechos Humanos;

Que el surgimiento de los organismos de derechos humanos a nivel nacional con la búsqueda de verdad,

justicia y memoria han generado en nuestra sociedad avances en sus luchas, que nos han permitido como sociedad reconocer lo que implicó la dictadura para nuestro pueblo;

Que la declaración de nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los decretos de indulto, nos han permitido como sociedad llegar a instancias de justicia, a encontrar verdades y reencontrarnos con memorias sociales e individuales;

Que la desaparición de Jorge Julio López y las amenazas a los testigos, miembros de organismos de derechos humanos, abogados y querellantes quiso instalar nuevamente el miedo en la sociedad, y buscó retrasar o frenar el avance de los procesos judiciales que se están llevando a cabo, mostrando que aún se mantienen activas algunas estructuras represivas de la dictadura, y que muchos de los represores siguen en libertad sin ser juzgados;

Que en Córdoba, pese a ello, se llevó a cabo el denominado Juicio Menéndez I y II, y el Juicio Videla, y en la Actualidad se encuentra en desarrollo el Juicio por la llamada "Mega Causa" de La Perla, respetuosos de toda la normativa y garantías vigentes, en un proceso ejemplar, muestra de la necesidad de justicia y no de venganza;

Que la Universidad Pública debe tener como políticas: la formación integral en Derechos Humanos de su comunidad; el respaldo al desarrollo de los juicios contra los crímenes de Lesa Humanidad; el aporte a la reconstrucción de la memoria y la identidad histórica de nuestro pueblo; la construcción de saberes que respondan a las necesidades de una sociedad atravesada por el individualismo, la violencia, las acciones desestabilizadoras ante diferencias políticas y la imposición de intereses sectoriales por sobre sectores más desprotegidos;

Que necesitamos reconocer no solo lo que nos atravesó, sino lo que aún nos atraviesa de este golpe. Que todavía quedan muchas memorias por escuchar, historias por contar, redes sociales por reconstruir, jóvenes por encontrar, archivos a investigar, y derechos por conquistar;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

D E C L A R A :

Artículo 1: Declarar el repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, y a todas las medidas represivas que implican la supresión del estado de derecho y la abolición de los derechos civiles, políticos y sociales.

Artículo 2: Generar espacios de debate a los fines de problematizar la actual cuestión de la seguridad y la consecuente demanda de mano dura, que llevan implícita una aberrante violación a los derechos humanos y por lo tanto un retroceso en este período democrático.

Artículo 3: Aportar con los recursos que la Universidad

Nacional de Córdoba tiene a su disposición, a iniciativas de universitarios y de los organismos de Derechos Humanos de Córdoba con el fin de reconstruir nuestra identidad y aportar a las instancias de la búsqueda de justicia

Artículo 4: Expedirse a favor de las medidas tendientes a acelerar la realización de los procesos judiciales contra quienes fueron parte del Terrorismo de Estado, así como también de aquellas medidas que apuntan a la culminación de los procesos ya comenzados.

Artículo 5: Poner a disposición de la Justicia y de los organismos de Derechos Humanos todos los medios con que cuenta la Universidad Nacional de Córdoba que puedan contribuir a la búsqueda de memoria, verdad y justicia.

Artículo 6: Adherir a los pedidos de esclarecimiento de la desaparición del testigo Jorge Julio López, y a los pedidos de un sistema de protección integral para los testigos de las próximas causas.

Artículo 7: Convocar por todos los medios disponibles a todas las actividades programadas en la llamada "Semana de la Memoria", que abarca del 18 al 22 de Marzo del Corriente.

Artículo 8: Adherir a la marcha organizada por la Mesa de Trabajo de los Derechos Humanos a realizarse el día 24 de Marzo, bajo el lema "**30000 flores rojas renacen en cada lucha por la patria que soñamos**"

Artículo 9: Invitar a través de los medios que dispone la Universidad en su conjunto a la marcha del día 24 de Marzo del corriente a las 18hs en la calle Colón esquina Cañada, bajo el lema "**30000 flores rojas renacen en cada lucha por la patria que soñamos**".

Artículo 10: De forma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-Breves deliberaciones en
comisión.

**MATERIAS Y SEMINARIOS ELECTIVOS NO
PERMANENTES. CUPO Y REQUISITOS DE
INSCRIPCIÓN. MODIFICACIONES. PROY.
DE RES. APROBACIÓN PARCIAL.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 211 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Las problemáticas respecto de los Seminarios Electivos no permanentes que se reiteran año a año;
La Ordenanza 1/08;
La RHCD 83/2012;

CONSIDERANDO:

Que es fundamental llevar a cabo medidas tendientes a mejorar el tránsito de nuestros estudiantes por el tramo final de la Carrera;

Que no puede desconocerse el crecimiento exponencial que ha tenido nuestra Carrera en los últimos años, pudiéndose ver esto manifiesto en la cantidad de estudiantes matriculados por año;

Que es menester dar cuenta que a pesar del crecimiento de la población estudiantil, las condiciones concretas de nuestra casa de estudios no dan abasto y que particularmente en relación a recursos humanos para nuestra formación, la relación docente-alumno es absolutamente desproporcional;

Que la Declaración de los Derechos Estudiantiles aprobada por el Consejo Superior en el año 2009, establece en su apartado respecto de Derechos Académicos:

"Con el fin de acceder a una educación de excelencia y asegurar las condiciones necesarias para garantizarla, todo/a estudiante tiene derecho a la Equidad en el acceso al conocimiento y en las instancias de cursado y de Evaluación.";

Que como institución debemos bregar porque nuestros estudiantes tengan acceso a distintas herramientas que posibiliten su formación integral.

Que debemos propender a tener la mayor cantidad de Materias y Seminarios que expresen multiplicidad de saberes y pluralidad de prácticas;

Que es un derecho adquirido por los estudiantes la libre elección de la cátedra en que cursar las materias y/u horarios de cursado;

Que debemos asegurar que los estudiantes accedan a los programas y objetivos de cada materia y a las modalidades, dispositivos y criterios de evaluación;

Que este Honorable cuerpo ya ha tomado medidas al respecto, que han servido solo como paliativos y soluciones a corto y mediano plazo;

Que es menester brindar una solución inmediata a esta problemática que se reitera año a año,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Establecer como base para los Seminarios Electivos No Permanentes un cupo NO MENOR a 100 alumnos.

Artículo 2º: Respecto de los requisitos de los mismos:

a) Cada docente deberá explicitar los criterios de selección y requerimientos para el cursado de cada SENP al momento de la presentación del Programa del mismo a este Honorable Cuerpo

b) Que dichos criterios deben encontrarse a disposición de los estudiantes al momento de la Inscripción a cursadas

c) Que se deberá preveer como uno de los criterios de selección PRIMORDIAL y de MAYOR VALIDEZ la presentación de una Nota de Fundamentación en la que conste el motivo por el cual se opta por el cursado del Seminario en cuestión.

d) Que se deberá ponderar para la selección a aquellos estudiantes que estén cursando sus últimas materias. (Aquellos quienes tengan 4to año regularizado: Cuatro materias obligatorias y Tres materias electivas).

e) Que en NINGÚN CASO será un requisito excluyente el promedio general de la carrera.

Artículo 3º: Deberá establecerse una fecha extraordinaria, una vez iniciadas las clases y establecida la nómina de estudiantes que integrarán cada SENP, para que aquellos quienes hayan quedado por fuera de este orden puedan tener la posibilidad de optar por otro.

SRA. CRUZ.- Me parece que hay cosas que habría que analizarlas en detalle. Quizás la urgencia tenía que ver con la solicitud de que el cupo sea más amplio y con la claridad de los criterios -eso habían dicho. Podríamos resolver eso y revisar el resto en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Creo que estaría bien ampliar el cupo a 100 alumnos, y si quieren extender a esta semana la posibilidad de inscripción, podríamos difundir más los criterios que han sido aprobados ya en cada seminario, lo que no implica adelantarse. Lo que no sé es si esto no le traerá problemas al Área Enseñanza.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Acá me dice la señora vicedecana que van a generarse problemas con los espacios áulicos que ya están asignados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es la misma realidad que tenemos en el ingreso -entran 300 y vienen 3 mil. De todos modos, hay cosas que vamos a tener que repensar en el contexto del informe, por lo que no me atrevería a enfrentar muchas modificaciones ahora.

En general, muchos seminarios después van pidiendo ampliación del cupo.

SRTA. NEUMANN.- Justamente, en años anteriores, hemos resuelto en base a los pedidos de ampliación de cupo que cada uno de los docentes va presentando. Podríamos prevenir esto de entrada.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo único que me preocupa es que casi todos los profesores aceptan nuestra realidad, pero si avanzamos sobre los que no son de la Casa y que han pensado una propuesta...

Consejera Sarach, tiene la palabra.

SRA. SARACH.- Me parece que el espíritu que persigue esto es bueno. Sin embargo, debo decir que no estoy de acuerdo con muchas cosas que se postulan aquí. Creo que hay que tener mucho cuidado de no avasallar ni a docentes ni a alumnos, y pienso que es un poco avasallante para una persona que está administrando sus recursos humanos y pedagógicos en un seminario que -de golpe- tenga que ampliar su alumnado a 100.

No obstante ello, podríamos estar de acuerdo -aunque es antipático para mí- en la ampliación de un cupo. Pero insisto: no me parece nada adecuado interferir con los requisitos que pueda poner un titular en su autonomía de cátedra. El docente ha sido elegido para brindar ese seminario acorde a sus criterios y a su formación.

Habría, además, que establecer que se ha funcionado bien. No creo que el hecho de que el alumno deba presentar una nota de fundamentación para ser admitido tenga que ser generalizado porque hay otros docentes de seminarios a los que -quizás- eso no les sirve como una herramienta evaluativa.

Por último -sé que es antipático lo que digo-, el promedio, el nivel de formación de un estudiante -aún avanzado- sigue siendo un requisito que tiene la potestad de con-

siderar un docente. No podemos disponer que estén obligados a nunca considerar el promedio de un alumno para admitirlo en un seminario que seguramente tiene pocos recursos para administrar, entre ellos las vacantes que puedan asegurarle al docente brindar una formación correcta.

SR. ARGAÑARAZ.- A este punto hay que planteárselo como una discusión general si está redactado como requisito excluyente, porque los mejores alumnos elegirán los mejores seminarios, y los peores alumnos, además de tener malos promedios, tendrán que elegir los peores seminarios.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. MALDONADO.- Pienso que es necesario debatir lo que dice el consejero. En algún momento, ciertos docentes han pedido dominio de Inglés como condición para ingresar a un seminario. Es un tema fuerte que habría que discutir más detenidamente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tal vez el tema debería girarse a comisión, incluso para revisar la reglamentación.

SRA. VILLAGRA.- Perdón; yo he participado en una comisión evaluadora y ninguno de los seminarios que he evaluado propuso como criterio excluyente el promedio general.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Navarro...

SRTA. NAVARRO.- En primer lugar, justamente repartimos copias del proyecto para que todos puedan leerlo, y si leen, verán que el mismo dice: "en ninguno de los casos será requisito excluyente". Nosotros entendemos que los docentes que dictan seminarios lo hacen en función de su voluntad; conocemos que tenemos pocos recursos, pero también sabemos que los estudiantes que están en el tramo final de la carrera han crecido exponencialmente en el último tiempo.

Por otro lado, lo que proponemos tiene que ver con dos reglamentaciones: una es la Ordenanza 1/08, que establece los requisitos para presentar seminarios; y otra es una resolución del año pasado en la cual se les dice a los docentes que ellos deben extender el cupo si el Consejo Directivo lo pide. Entonces, lo que queremos es prever que en el próximo mes seguramente se presentará un pedido de ampliación del cupo. Son cosas que han sucedido todos los años.

Si hay acuerdo con algunos puntos del proyecto, votemos diferenciado, pero éstos son elementos que espero que podamos tener en cuenta cuando discutamos en las comisiones. ¡Leamos la Ordenanza 1/08! Ahí ya está reglamentado que los requisitos no pueden limitarse al promedio. Lo único que estamos pretendiendo es hacer un pequeño avance sobre algunas cosas.

SR. MALDONADO.- También habría que tener en cuenta en la discusión las consideraciones que pueda hacer la CONEAU respecto del tema de los seminarios.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, enviaríamos esto a comisión.

De todos modos, la resolución que podríamos dictar sería en el sentido de autorizar desde ya la ampliación, porque entiendo que ya está reglamentada la posibilidad de ampliación del cupo.

Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- Creo que el proyecto está lleno de buenas intenciones, pero yo he escuchado que de buenas intenciones está empedrado el camino que lleva al infierno. Si un docente fija un cupo de 75 alumnos, luego se inscriben 120 y el docente cree que puede hacer su tarea igualmente, bienvenido sea, porque todo lo que sea en beneficio de los estudiantes es -en definitiva- en beneficio del objetivo de la Facultad -tener más y mejores estudiantes.

Ahora bien, es un riesgo que los estudiantes nos terminemos convirtiendo en el "pato de la boda" si un docente cree que, con sus capacidades, puede manejarse con 75 alumnos y nosotros, desde el Consejo, con una cierta autoridad, le vamos a imponer que sean 100 y no 75. En el último de los casos, lo que se podríamos hacer es una sugerencia, dado que ha aumentado la masividad de alumnos, de que extiendan el cupo.

Los incisos a) y b) son indiscutibles y razonables. Lo que me preocupa es que se le otorgue primordial y mayor validez a la nota de fundamentación.

También me preocupa el inciso d), que los alumnos deban tener 4º año regularizado. Todos sabemos que en esta Facultad hay innumerables casos de alumnos que dejan, por ejemplo, Metodología de la Investigación, como una de las últimas para rendir. Entonces, lejos de aumentar la inclusión, esto va a operar como exclusión.

Finalmente, en cuanto al inciso e), coincido en que no se puede hacer un sesgo selectivo, pero éste sería tan malo si se dice que van a entrar sólo los que tienen 10 como si se dice que solamente van a entrar los que tienen 4. Nosotros, los estudiantes, exigimos y a veces no tenemos piedad para con los docentes, pero también debemos asumir racionalmente que algún margen de autonomía tiene que tener un docente, sino éste sería una figura decorativa sometida al mandato de otros.

Entonces, salvo los incisos a) y b), creo que el resto amerita un análisis mayor en un debate donde también se incluya la voz de los docentes a cargo de los seminarios.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por favor, no dialoguen. Tiene la palabra la consejera Sarach.

SRA. SARACH.- Moción que se aprueben los artículos 1º y 2º, con los incisos a) y b), y que el resto del proyecto se discuta en comisión.

SRA. PALACIOS.- Me parece que el artículo 1º, en lugar de establecer e imponer algo -siendo que, en su mayoría, los seminarios tienen un cupo de más de 100 alumnos-, podría instar o solicitar a los docentes a cargo de los seminarios que tengan cupo menor a 100, a que amplíen dicho cupo, por lo menos, a 100.

SRA. CRUZ.- Recién dijeron que muchos docentes van ampliando el cupo. Eso ya hace que los alumnos se inscriban en un principio en otro seminario porque piensan que el cupo ya está completo. Entonces, habría que pedirles a los docentes que no tienen problema porque a la larga lo ampliarían, que expliciten que no hay problema con el cupo en ese seminario. Eso no exige nada a nadie, sólo que el profesor que está dispuesto a tener más alumnos...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No sé cómo se podría redactar sin que sea confuso.

-Desorden en el debate.

SRA. PALACIOS.- Sugiero que el artículo 2º comience su redacción diciendo: "Publicar por los distintos medios de la Facultad los requisitos...".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Se puede poner a disposición de los estudiantes las resoluciones que incluyen los criterios de selección de cada seminario.

SRTA. NEUMANN.- Yo acuerdo con la moción de la consejera Sarach, pero me parece que también debería incluirse el artículo 3º porque estamos discutiendo sobre los criterios, pero las inscripciones ya cerraron. Entonces, cuando los seminarios comiencen su dictado, habrá compañeros que queden fuera por no cumplir con ciertos criterios y no van a tener la posibilidad de inscribirse a otros seminarios.

Esto sería por esta vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Eso no se supone de la lectura del artículo 3º.

SR. GIUSTO.- Lo que propone la consejera es lo siguiente: como ya han cerrado las inscripciones, ahora estamos en la incertidumbre de saber si hemos superado los cupos o no, y si los superamos, no sabemos quiénes quedarán. Por ende, lo que se propone como una solución transitoria para subsanar esto es que, a los que queden afuera de los cupos y de las selecciones, para que no pierdan el 2013 y tengan que esperar hasta el año que viene para anotarse en otros seminarios, se les otorgue una fecha extraordinaria para que se puedan inscribir y cursar un seminario, aunque no sea el que originalmente eligieron.

-Desorden en el debate.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión el consejero Savio Simes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me preocupa que, por resolver un problema, generemos diez. Entiendo que el problema de los seminarios es un problema crítico en el sentido de que la Facultad ofrece materias electivas permanentes, pero éstas son casi todas anuales y los estudiantes prefieren cursar seminarios cuatrimestrales. Por tanto, vamos a tener que revisar varias cosas para solucionar estas cuestiones de otros modos posibles.

El Área Enseñanza y la Secretaría Académica a veces sienten que nosotros decidimos cosas sin contemplar algunas cuestiones que ellos necesitan arbitrar para que lo que resolvemos sea posible.

SRA. CRUZ.- ¿Y no podríamos hacer una sugerencia que quede sujeta a una consulta al Área Enseñanza? Digo esto porque hay cierta urgencia.

SRA. PALACIOS.- Propongo, entonces, que como artículo 3° deleguemos en la señora decana la posibilidad de establecer una nueva fecha de inscripción en caso que resulte necesario. Así, no decimos que abrimos una nueva fecha sino que se van a evaluar las condiciones y, si resulta necesario...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; entonces, está en consideración la moción de aprobar el artículo 1° -con las modificaciones que mencionamos anteriormente-, el artículo 2°, incisos a) y b), y un artículo 3° que delegue en el Decanato la disposición de una nueva fecha de inscripción para este año, si esto fuera necesario, y en acuerdo con Secretaría Académica y Despacho de Alumnos.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión la consejera Maulini de Bima.

37.

CARRERA DE MEDICINA. RESTRICCIÓN AL INGRESO. RECHAZO. DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 212 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Teniendo en cuenta que desde el año 2005 existe oficialmente el examen de ingreso eliminatorio en la Facultad de Ciencias Médicas, que dispone que por año

ingrese a la carrera de Medicina determinado cupo de estudiantes, al momento 630.

Que este cupo deja afuera de la universidad aproximadamente a 1300 aspirantes a ingresar a dicha carrera, por año.

Que este tipo de medidas atenta contra la educación pública y gratuita, funcionando como mecanismo de exclusión estudiantil.

Que uno de los argumentos que se utilizaron para implementar el cupo restricto en dicha Facultad aludía a la falta de presupuesto para garantizar la excelencia académica a todos los aspirantes a ingresar. Que dicho argumento queda obsoleto al momento de saber que de saber que a la Facultad de Ciencias Médicas se le ha quintuplicado el presupuesto desde la implementación del cupo hasta el momento.

Que dicha unidad académica es una de las que más presupuesto recibe de toda la UNC, siendo éste superior en gran medida al de la Facultad de Psicología, quien recibe por año a 2000 ingresantes aproximadamente.

Que los días 7 y 8 de marzo se rindió el examen eliminatorio para el ingreso a Medicina, y que los alumnos recibirán la información sobre el orden de mérito el día miércoles 13 de marzo del corriente año.

Que como parte de una universidad pública, este Cuerpo no puede dejar de emitir opinión sobre esta situación.

Este Honorable Consejo Directivo se expide en contra del cupo en el ingreso que se encuentra vigente en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, que restringe a miles de estudiantes al año, el acceso a la educación superior en esta universidad; y a favor de la educación pública, gratuita e inclusiva.

SRTA. NAVARRO.- Como adelanté, el año pasado este Consejo emitió una resolución al respecto.

SRA. PALACIOS.- Podríamos mencionar en los considerandos que este Consejo Directivo dictó la Resolución 43/2012 referida a esta misma cuestión.

En cuanto a lo resolutivo, hay allí algo superador, que dice: "Expresar preocupación por los procesos de admisión a la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, así como de otras Facultades que aplican variados mecanismos que no tienden a favorecer el ingreso de la mayor cantidad de estudiantes a sus carreras". Y luego: "Instar al Consejo Superior a tomar las medidas necesarias para la eliminación del orden de mérito en el ingreso a la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que directamente hay que mencionar dicha resolución por la que se ha expedido este Cuerpo en el pasado con relación a este tema.

Como ya le he dicho al decano de la Facultad de Medicina, nosotros tenemos los mismos problemas en peores condiciones porque aquí tenemos menos profesores, menos presupuesto y, sin embargo, hacemos uso de la creatividad.

SRA. SARACH.- Pido la palabra.

La declaración presentada es de mi agrado porque veo que han trabajado mucho los estudiantes -como se dijo antes, está bueno felicitar desde los otros estamentos cuando el trabajo es arduo.

Sin embargo, me voy a abstener de votar puesto que soy profesora en Medicina y conozco muchos otros aspectos que los que mencionan en esta declaración -y con los que acuerdo. Hay muchos otros aspectos de la formación del médico y sus auxiliares con los que no los quiero aburrir en este momento, pero se los puedo comentar cuando me lo soliciten.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la propuesta de declaración presentada con las modificaciones antes indicadas y agregando que este cupo promueve y beneficia la educación privada y el lucro con la educación superior.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada. Se consigna la abstención de la consejera Sarach.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 21.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 10. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	6
4. DOCENTES VARIOS. DESIGNACIONES INTERINAS. PRÓRROGA. SEC. ACAD. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0004124/2013.	25
5. PROG. PRÁCT. SUPERV. Y PREPROFES. DESIGNACIONES INTERINAS. PRÓRROGA. SEC. ACAD. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0004792/2013.	26
6. REGL. CONCURSO PROF. AUXILIARES. MODIFICACIÓN (VIGENCIA ORDEN DE MÉRITO). APROBACIÓN. EXP. 0059422/2012.	30
7. REGL. INTERINATOS PROF. AUXILIARES. MODIFICACIÓN (VIGENCIA ORDEN DE MÉRITO). APROBACIÓN. EXP. 0059419/2012.	33

-
8. CÁT. METODOL. DE LA INVEST. PSICOLÓGICA. 1 CGO. PROF. ASIST. DE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. AMPLIACIÓN DE DICTAMEN. DESIGNACIÓN. EXP. 0039188/2012. 33
9. H. CONSEJO DIRECTIVO. CONFORMACIÓN ORIGINAL. ESTABLECIMIENTO. EXP. 0002648/2013. 34
10. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNOS VARIOS. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXPTE. 0068954/2012, 0070808/2012 Y 0070282/2012. 35
11. CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. PROF. ADJ. A CARGO. LIC. ANA LÍA AHUMADA. DESEMPEÑO. DISPOSICIÓN. EXP. 0005732/2013. 36
12. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. SELECCIÓN. CÁTEDRAS VARIAS. SOLICITUD FUERA DE TÉRMINO. RECHAZO. EXPTE. 0004616/2013, 0004080/2013, 0003213/2013 Y 0003322/2013. 37
13. REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. LILIANA URUNAGA. SOLICITUD. EVALUACIÓN. COMISIÓN AD HOC. CONFORMACIÓN. EXP. 0059168/2012. 38
14. ACTAS DE EXÁMENES FINALES. LAPSO DE ENTREGA. CUMPLIMIENTO. COMUNICACIÓN A LOS DOCENTES. EXP. 0029031/2012. 39
15. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS COMO ELECTIVAS. ALUMNA CRISTINA RIVERO. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0041840/2012. 39
16. 2º VIAJE "VISITA HOSP. VIDAL ABAL DE OLIVA". DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. MOV. UNIV. SUR. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0003749/2013. 40

-
17. 2º ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE PSIC. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. MOV. UNIV. SUR. SOLICITUD. EXP. 0003751/2013. (Vuelta a Comisión) 41
18. TRIBUNALES DE TRABAJOS FINALES. INTEGRACIÓN. EXCLUSIÓN. PROF. SILVINA BRUSSINO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0070313/2012. 42
19. CÁTS. DE INTROD. A LA PSIC. Y DE ESC., CORR. Y SIST. TRABAJOS PRÁCTICOS ARTICULADOS. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0006078/2013. 43
20. CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS. PROGRAMA 2013. APROBACIÓN. EXP. 0070836/2012. 43
21. CÁT. PSIC. ORGANIZACIONAL. PROGRAMA 2013. APROBACIÓN. EXP. 0054097/2012. 44
22. SEM. ELECT. NO PERM. VARIOS. DICTADO. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXPTES. 0044959/2009, 0048902/2009, 0035987/2009 Y 0036255/2009. (Al Archivo) 44
23. SEM. ELECT. NO PERM. VARIOS. DICTADO. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXPTES. 0039159/2010, 0036395/2009, 0036376/2009 Y 0044937/2009. (Al Archivo) 45
24. SEM. ELECT. NO PERM. VARIOS. DICTADO. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXPTES. 0036531/2009, 0055178/2010, 0056240/2010, 35919/2009, 0044668/2009, 0047652/2009, 0039191/2010, 0058348/2010, 0036535/2009, 0036456/2009, 0036394/2009 Y 0035396/2009. (Al Archivo) 45
25. SEM. ELECT. NO PERM. VARIOS. DICTADO S/INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXPTES. 0036248/2009,

0047214/2009, 0019720/2008, 0047213/2009, 0047747/2009, 0047058/2009 Y 0045435/2009. (Al Archivo)	46
26. ANTEPROYECTO "BÚSQUEDA DE SENSACIONES...". CO- ASESOR. INCORPORACIÓN. EXP. 0061839/2012.	47
27. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.	47
<u>Para conocimiento del H. Consejo</u>	
28. ORDENANZAS. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.	51
<u>Tratamiento sobre tablas</u>	
29. CÁT. CRIMINOLOGÍA CLÍNICA. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0012708/2011.	59
30. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. SELECCIÓN. EN- TREVISTAS. CRONOGRAMA. EXP. 0007546/2013.	60
31. CÁT. BIOLOGÍA EVOL. HUMANA. CGO. PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. EXP. 0006691/2013.	61
32. CRONOGRAMAS DE CÁTEDRAS 2013. APROBACIÓN. DELE- GACIÓN EN EL DECANATO. EXP. 0008166/2013.	62
33. R.HCD S/ COMITÉ S EVALUADORES CICLO INICIAL, ME- DIO Y FINAL. RECTIFICACIÓN. EXP.TES. 0058809/2012, 0058816/2012 Y 0059408/2012.	65

-
34. PROFS. MALDONADO Y RIGOTTI (DOCENTES FULL TIME). ACTIVIDADES EXTRA. AUTORIZACIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN. 66
35. 24 DE MARZO: DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA. CONMEMORACIÓN. PROY. DE DECLARACIÓN. 67
36. MATERIAS Y SEMINARIOS ELECTIVOS NO PERMANENTES. CUPO Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN. MODIFICACIONES. PROY. DE RES. APROBACIÓN PARCIAL. 68
37. CARRERA DE MEDICINA. RESTRICCIÓN AL INGRESO. RECHAZO. DECLARACIÓN. 74

* * *